

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BOGOTÁ VIRTUAL Y DISTANCIA

ESPECIALIZACIÓN EN ALTO GOBIERNO

GÉNERO, RACISMO Y PODER:
UN ESTUDIO SOBRE LAS LIMITACIONES DE LA REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA DE
MUJERES AFRODESCENDIENTES EN EL PODER LEGISLATIVO.

Proyecto de investigación

Autor

JUAN CARLOS MORENO ROMERO

Director

Mag. DAVID RUBIO QUINTERO

BOGOTÁ D.C, COLOMBIA.

SEPTIEMBRE, 2025.

Agradecimientos

A mis ancestras y ancestros por la darme la fortaleza y la claridad en el proceso investigativo.

A mis abuelas por la herencia afrodescendiente que nutre mi identidad y da sentido a esta investigación.

A las mujeres valiosas que participaron en este proyecto, que compartieron sus experiencias, sus luchas y reflexiones. Sus voces cimarronas son la columna vertebral de esta investigación y es fuente de un poderoso conocimiento ancestral para la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

A mi familia, mi pareja y seres queridos, por su paciencia y palabras de aliento en los momentos de mayor exigencia durante este proceso.

Resumen

La investigación busca identificar cuáles son los factores que limitan la representatividad política de las mujeres negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el acceso a los cargos públicos y posiciones políticas de la rama del poder legislativo en Bogotá. Este proyecto de investigación parte de un proceso de sensibilización que reconoce las desigualdades a las que históricamente se han sometido las comunidades negras del país, y especialmente como se recrudece para las mujeres que han vivenciado experiencias como el racismo y el machismo estructural, generando para ellas una doble barrera de exclusión al interior de los espacios en los que se toman decisiones de carácter político en Colombia.

A través de un enfoque cualitativo, que incluyó la aplicación de entrevistas y análisis documental, esta metodología permitió captar las voces, vivencias y percepciones de mujeres afrocolombianas vinculadas a espacios sociopolíticos o con interés por estos.

Los hallazgos preliminares evidencian que, aunque en Colombia existen un marco normativo orientado a promover la igualdad de género, los resultados muestran que en la práctica persisten obstáculos de tipo económico, cultural y político que impiden su plena inclusión en el ámbito político. Entre los principales obstáculos identificados se encuentra que las mujeres afrodescendientes enfrentan varios desafíos de carácter estructural, puesto que, si bien el resto de las barreras identificadas presentan una equidad porcentual, se destaca por encima de las demás limitantes las barreras estructurales e institucionales en las que persisten prácticas de inclusión simbólicas que distan de una inclusión real, acciones de instrumentalización de sus experiencias, así como una evidente persistencia de prejuicios arraigados que continúan limitando su liderazgo.

La importancia de esta investigación radica en el aporte a la visibilización de las problemáticas y desigualdades estructurales, así como en la identificación de estrategias que, orientadas a fortalecer la incidencia política de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, promoviendo un ejercicio democrático más inclusivo y plural, que reconoce la diversidad étnica y de género como parte fundamental del sistema democrático en el país.

Palabras clave: Representatividad política, Saber situado, Participación política, Tokenismo, Interseccionalidad, Racismo estructural, Machismo.

Tabla de Contenido

Capítulo 1. Planteamiento del problema	1
Corresponsabilidad masculina afro en la representatividad política	2
Pregunta	3
Objetivos.....	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
Justificación	4
Antecedentes específicos o investigativos	6
Marco Conceptual.	8
Marco Legal.	16
Capítulo 2. Generalidades metodológicas del proyecto.	19
Participantes	19
Técnicas e Instrumentos.....	20
Fases del trabajo de campo	21
Categorización y Clasificación	22
Capítulo 3. Resultados	23
Análisis general de las respuestas:.....	26
Análisis Complementario.	29
Capítulo 4. Disertación.....	31
Conclusiones.....	33
Recomendaciones.....	34
Referencias	36
Anexos	1
Anexo A - Matriz Analítica.....	1
Anexo B - Consentimientos Informados	2
Anexo C - Formato de Entrevista	4
Anexo D - Transcripción de entrevistas.	6

Capítulo 1. Planteamiento del problema

A pesar de que Colombia cuenta con una de las constituciones políticas más progresistas de la región, en 1991 cuando esta se modificó, se dio paso a la creación de las circunscripciones electorales especiales para garantizar la participación política de las minorías étnicas, y posteriormente se reglamentó a través de la Ley 70 de 1993 con la denominada Ley General de Negritudes, que abrió la posibilidad de representación política del pueblo afrocolombiano en espacios como el Congreso de la República.

Aun cuando, el acceso de los afrocolombianos a entidades del orden nacional se ha dado posterior a la ley 70, persisten notables brechas de inclusión al poder político sobre todo de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras sobre todo en posiciones de liderazgo en las ramas del poder público con incidencia en Bogotá, dichas barreras son detalladas por el Ministerio de Igualdad y Equidad (2024):

Por su parte, las mujeres negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, enfrentan una serie de barreras estructurales que limitan su participación política. Entre estas barreras se incluyen el racismo institucional, la falta de acceso a recursos económicos, la violencia de género y la exclusión de las redes de poder. Además, enfrentan una doble discriminación en espacios políticos dominados por hombres blancos, lo que dificulta su ascenso en la estructura política. (p. 18)

Pese a que los avances en materia de ley de cuotas de participación para las mujeres en cargos públicos (Ley 581 de 2000) o que en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se estableció que el 50 % de los cargos directivos del Estado deben ser ocupado por mujeres, aún persisten barreras estructurales y sociales basadas en la identidad de género y raza, que dificultan la inclusión de las mujeres afrocolombianas para acceder a cargos políticos y públicos con nivel de decisión, lo que trae consigo la falta de políticas públicas que aborden la exclusión de estereotipos de manera conjunta con raza y género.

Corresponsabilidad masculina afro en la representatividad política.

El investigador plantea que también es de gran importancia para él contribuir a la transformación de las dinámicas de exclusión y machismo sistémico a las que las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se enfrentan, como parte de la corresponsabilidad masculina, desde una postura de análisis crítico de las vivencias personales y cercanas, fundamentan cuestionamientos frente a la trayectoria de las mujeres afrocolombianas que buscan representatividad en cargos de poder en contextos como el de la ciudad de Bogotá, donde las categorías de racismo, de género, clasismo y de la heteronorma se interseccionan.

No es posible abordar la representatividad política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, sin tener en cuenta que dicha representatividad está condicionada por el rol de los hombres en el movimiento afrocolombiano, quienes históricamente han sido jugado un papel clave en la construcción de procesos organizativos y luchas colectivas. Sin embargo, en algunos escenarios se han perpetuado prácticas heteropatriarcales que silencian o minimizan las voces de estas mujeres. Este tipo de acciones lejos de fortalecer el ejercicio colectivo ha ampliado la brecha de desigualdades, contribuyendo de este modo a las limitantes de la participación política de las mujeres afrocolombianas que proporcionalmente profundiza la falta de representatividad política. En este sentido los hombres afrocolombianos deben realizar una revisión crítica sobre sus privilegios y como su rol de género han contribuido a la exclusión de las mujeres de los espacios políticos.

Un factor que añade complejidad al panorama, corresponde a ciertas posturas asumidas por algunos hombres del movimiento afro, respecto de las demandas de reivindicación de las mujeres afrocolombianas como de personas sexo-diversas al interior de la comunidad afro, ya que no necesariamente por ser aliados en algunos espacios, están exentos de reproducir dinámicas heteropatriarcales y de jerarquía de género, que tienden a limitar la participación de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

En conclusión, las luchas afrodescendientes en Colombia no pueden avanzar políticamente si al interior de los movimientos se continúan replicando actos de endodiscriminación hacia las mujeres y las diversidades. La igualdad empieza reconociendo que la lucha para alcanzar una representatividad política no es solo una tarea de las mujeres afrocolombianas, sino una responsabilidad conjunta en el que los hombres sean aliados estratégicos, con la capacidad de aportar a la construcción de una democracia paritaria, diversa e incluyente.

Pregunta

Los planteamientos y el contexto anterior permiten generar un cuestionamiento:
¿Qué factores limitan la representatividad política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el acceso a los cargos públicos y posiciones políticas en la rama de poder legislativo en Bogotá?

Objetivos

Objetivo general

Caracterizar los factores que limitan la representatividad política de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras en el acceso a los cargos públicos y posiciones políticas de la rama de poder legislativo presentes en la ciudad de Bogotá entre los años 2022 y 2024.

Objetivos específicos

1. Categorizar los factores que limitan la representatividad política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el acceso a los cargos públicos y posiciones políticas de las ramas de poder legislativo presentes en la ciudad de Bogotá.

2. Examinar los factores que limitan la representatividad política de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras en el acceso a los cargos públicos y posiciones políticas de las ramas de poder legislativo presentes en la ciudad de Bogotá entre los años 2022 y 2024.

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

3. Formular estrategias que favorezcan la representatividad política de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras en el acceso a los cargos públicos y posiciones políticas de las ramas de poder legislativo presentes en la ciudad de Bogotá.

Justificación

Esta investigación está enfocada a la poca representatividad política de las mujeres afrodescendientes en el acceso a los cargos públicos y posiciones políticas de la rama de poder legislativo presentes en Bogotá, en este sentido es importante destacar que la investigación tiene una relevancia de carácter social puesto que la base central de la misma aborda la mirada a una problemática estructural que refleja las brechas y desigualdades a las que históricamente y que en la actualidad aun enfrentan las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Al contemplar una relevancia de carácter social esta investigación contribuye a la identificación de los factores que limitan el acceso a los espacios de poder y decisiones de gran relevancia política, en este orden de ideas permita brindar una alerta a las entidades encargadas y al gobierno nacional, para que planifique mejores herramientas que permitan combatir el racismo sistémico y la violencia política desde un enfoque de género y étnico-racial.

Académicamente permite una revisión crítica y sistémica de los mecanismos estructurales que generan las limitaciones de representatividad dentro de la rama de poder legislativo para que a través de un enfoque transversal de género y racial las mujeres logren acceder a cargos públicos, especialmente en posiciones de liderazgo de las ramas del poder público; este análisis permite poner a abrir debates frente a temas de interés social como lo es el racismo y la representatividad de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras dentro del ámbito democrático y político, lo que proporciona información de carácter interseccional entre el género y etnicidad al interior del contexto investigado.

Este estudio plantea una utilidad práctica, por cuanto los datos obtenidos en esta investigación logren ser de utilidad para que el gobierno nacional o las entidades involucradas diseñen políticas públicas o acciones afirmativas enfocadas a generar informes estadísticos de la función pública que integren a las variables de género el componente étnico-racial, permitiendo

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

así tener un panorama con bases y cifras documentadas que den cuenta de la representatividad real que tienen las mujeres Afrocolombianas al interior de las entidades que pertenecen a la rama de poder legislativo (Congreso de la República, compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes). Otra utilidad de este estudio se enfoca a que se diseñen acciones que comprendan como componente fundamental la formación política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, fortaleciendo su participación y liderazgo en espacios de decisivos de la política nacional. Del mismo modo esta investigación es de utilidad para las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras puesto que proporciona insumos para robustecer y ejercer una incidencia política que les permitan buscar acciones encaminadas a transformar las políticas públicas nacionales, al igual que genera una visibilización de la problemática, identificando las barreras estructurales que limitan el acceso y la participación de las mujeres de la población afrocolombiana en la política, permitiendo que este tipo de logros sean reconocidos en los diferentes espacios nacionales, para contribuir al empoderamiento, la construcción de redes entre organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y de base comunitaria, así como algunos sectores del Estado.

Cabe destacar que la relevancia este estudio busca aportar visibilidad a las diferentes problemáticas y realidades a las que se enfrentan estas mujeres, como consecuencia de acciones estructurales que han restringido su participación efectiva, activa y representativa al interior de los escenarios políticos de la rama legislativa colombiana, por otra parte, esta investigación cobra importancia para evidenciar cuales son las carencias de tipo estadístico existentes al interior del Estado.

Por ejemplo el Informe sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de niveles decisivos en el estado colombiano de la Función Pública, no aborda algunos temas clave en cuanto a un enfoque transversal (étnico y de género), evidenciando que si bien se han promovido espacios para la participación efectiva de las mujeres en Colombia, aún hace falta trabajar en el reconocimiento de las diversidades de género, en donde exista un enfoque interseccional que involucre aparte del género factores de tipo étnico racial, para contribuir así a un análisis de cifras que en la práctica garanticen una equidad diversa e inclusiva en los cargos de decisión política. Por último, es relevante mencionar que esta investigación pretende analizar los factores como el

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

racismo y machismo que históricamente inciden en el fenómeno de poca representatividad, analizando especialmente el periodo de la postpandemia y la actualidad.

Antecedentes específicos o investigativos

Para hablar del papel de la mujer en la sociedad y los avances en materia de equidad de género, es necesario trazar una línea de tiempo que permita evidenciar el recorrido en materia de derechos y garantías hacia las mujeres, Uno de los puntos de partida a considerar se sitúa a finales del siglo XIX cuando se autorizó el primer voto femenino, tal como lo menciona Amnistía Internacional a través de Vega, A. (2024) Nueva Zelanda fue el primer país en otorgar el derecho al voto a las mujeres hace 131 años, exactamente en 1893, y solo hasta el año 1919 las mujeres de este país lograron también presentarse como candidatas a las elecciones, esta acción fue seguida por otros países del continente europeo. A pesar de este panorama, en la mayoría de los continentes el derecho al voto de las mujeres fue progresivamente lento, en América Latina y Caribe hacia el año 1924 el panorama a vislumbró avances en la región, fruto de las luchas incesantes por parte de las mujeres para un trato igualitario en la sociedad.

La historia del derecho al voto femenino muestra que, a pesar de ser un derecho fundamental, durante décadas estuvo limitado para la mayoría de la población, sobre todo para las mujeres y grupos diferenciales, lo que resultó en un retraso en los derechos constitucionales de estos grupos, como consecuencia de los pensamientos conservadores de la sociedad de la época.

Los esfuerzos a nivel global por lograr el acceso de las mujeres en espacios de participación política liderado por entidades que buscan la garantía y el acceso a la política, así como lo resalta ONU Mujeres América Latina y el Caribe, (2023):

En el año 1979, la Asamblea General de las naciones Unidas – aprobó la convención sobre la eliminación de discriminación contra la mujer, Artículo 7: “garantizaran a las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a: b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales”, de esta manera 189 países a nivel

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

mundial adquirieron el compromiso a promover la participación de las mujeres en espacios públicos y políticos, esto se dio a través de las cuotas de participación para inclusión de las mujeres en las elecciones, que si bien promueve la garantía de acceso de las mujeres en la política, se convirtió en una práctica amañada que impide una mayor participación de las mujeres en el poder.

A pesar de los progresos en cuanto al cumplimiento de las cuotas para el acceso de las mujeres al derecho de participar en asuntos políticos y en la toma de decisiones como líderes activas de la sociedad colombiana, el país presenta rezagos en cuanto al tema que se discutirán más adelante, sin embargo, Función Pública. (2023), indica que “es importante precisar que la última medición (2023) refleja que el porcentaje de participación de las mujeres es el más alto (48,61%), comparado con los años recientes, ubicándose por encima de lo señalado en la Ley 581 de 2000 (30%)” (p. 6).

Una vez contextualizado el panorama histórico y global de las mujeres en la política a nivel mundial, latinoamericano y del caribe, como también de manera general en Colombia, es indispensable involucrar al tema central de esta investigación que es la poca representatividad de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras ocupando cargos públicos y posiciones de liderazgo político en las instituciones de la rama legislativa presentes en Bogotá, la variable étnico racial dentro de la participación política y la toma de decisiones en el ámbito público, la brecha de la poca representatividad se amplía cuando en el proceso investigativo se evidencian limitantes respecto de la información existente al respecto, puesto que los datos históricos y las cifras de mujeres en afrocolombianas en cargos del orden nacional son muy pocos.

Para conocer el contexto de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la política inicialmente es pertinente tener en cuenta que según el DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018) para el Censo de Vida del año 2018, la población Afro en Colombia era de 4.671.160 habitantes auto reconocidos, de los cuales 2,35 millones son mujeres, lo que representa un 50,4 % del total de la población afrocolombiana.

A continuación, se relacionan las mujeres afrodescendientes que han sido Representantes del Congreso de la República, de acuerdo con la consolidación extraída del informe del Foro Internacional C.N.O.A: Participación Política de las Mujeres Afrocolombianas en la Construcción

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

de Paz Territorial. (2017), evidenciando el acceso al Congreso, bien sea a través de un partido político o a través de la circunscripción especial.

Tabla 1:

Mujeres Afrocolombianas Congresistas.

Periodo	Representante del Congreso de la República	Medio Político
1994-2010	Piedad Córdoba	Partido Liberal
1994-1998	Zulia Mena	Circunscripción especial
1998 - 2002	Leonor González Mina	Partido Liberal
2002 - 2010	Maria Isabel Urrutia	Circunscripción especial
2012 - 2014	Astrid Sánchez Montes	Partido de la U
2014 - 2018	Guillermina Bravo	MIRA

Nota: Fuente de elaboración propia con información CNOA - Informe del Foro Internacional de mujeres Afrocolombianas.

Del mismo modo en la siguiente tabla se observa la representatividad de las mujeres en el Congreso en el periodo de pandemia Covid-19 y post pandemia, donde no se evidencian cambios respecto la cantidad o de nuevas mujeres en estos cargos.

Tabla 2:

Mujeres Afrocolombianas Congresistas en Pandemia y Postpandemia.

Periodo	Representante del Congreso de la República
2019 - 2025	Astrid Sánchez Montes De Oca
2023 - 2025	Marelen Castillo Torres
2023 - 2025	Dorina Hernández Palomino

Nota: Fuente de elaboración propia con información de la Comisión Legal Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República.

Marco Conceptual.

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

A través de este marco se busca establecer conceptos clave relacionados con la investigación, así como realizar un análisis de las nociones que fundamentan los factores que limitan la representatividad política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el acceso a posiciones políticas dentro de la rama del poder legislativo presentes en la ciudad de Bogotá.

Para comprender estos factores es necesaria una visión completa del fenómeno, por lo que es esencial abordar las nociones de representatividad política, participación política de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, interseccionalidad basada en enfoques étnicos y de género, limitantes de acceso al poder y estrategias de inclusión como lo son las acciones afirmativas y políticas públicas.

Esta exploración de conceptos pretende construir una base teórica sólida, que a su vez permita mostrar una explicación a las brechas de paridad en la participación y representación política de las mujeres Afrocolombianas.

1. Concepto de Matriz de Dominación.

El concepto de matriz de dominación desarrollado por la socióloga y feminista negra Patricia Hill Collins, es una teoría que analiza la interconexión de múltiples sistemas de opresión tales como el género, la raza y la clase a través del poder en la sociedad. Collins aborda esta compleja relación no solo desde una sola categoría, si no que propone un modelo interseccional, donde estos sistemas se entrelazan de manera simultánea.

La matriz se interrelaciona desde múltiples niveles, desde el nivel macro, es decir las institucionales o el Estado, hasta las interacciones del día a día, de esta manera se identifica que el poder no opera de manera aislada. Puesto que los factores de subordinación no pueden reducirse a un solo eje de desigualdad, un ejemplo de ello es el racismo, que no puede comprenderse sin dejar de lado su relación con el patriarcado, ni el sexismo con su dependencia de la dominación económica.

Es así como en la matriz de dominación cada eje de opresión influye directamente en los demás.

Por otra parte, la opresión no funciona de forma simple ni unidireccional; los individuos de una sociedad pueden ser privilegiados en algunos aspectos y resultar siendo oprimidos en otros al

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

mismo tiempo. Es decir que una mujer blanco-mestiza puede enfrentarse a actos de discriminación por su condición de género, pero beneficiarse del racismo estructural que en este sentido tiende a afectar mas a las mujeres negras, así mismo un hombre negro, ser víctima de racismo, pero puede ocupar posiciones de dominación patriarcal, esto conlleva a analizar los factores desde diferentes dimensiones.

2. Concepto de Racismo.

Ilex Acción Jurídica (s.f.), define el racismo como una afirmación ideológica en donde los seres humanos pueden ser clasificados en «razas» conforme a factores biológicos o culturales. Configurando el imaginario que existen «razas» superiores e inferiores aduciendo que las «razas superiores» tienen el derecho a dominar a aquellas que considera inferiores. En este sentido, el racismo incluye posturas ideológicas que defienden la separación de «las razas» como una forma de mantener su «pureza».

Bajo esta definición, dentro del racismo se pueden identificar dos tipos:

- a) **Racismo estructural**, es el conjunto de mecanismos normativos y culturales que a través de prácticas y patrones que excluyen algunos grupos sociales específicos. Este tipo de discriminación se reproduce al interior de las instituciones y en la vida cotidiana de las personas, consolidando estereotipos y limitando el acceso a derechos.
- b) **Racismo institucional**, es la articulación de un sistema estructural: normativo, político y social que, por medio leyes, políticas, prácticas institucionales que de manera directa o indirecta genera actos discriminatorios y de exclusión hacia personas por motivos de su raza u origen étnico.

3. Concepto de Representación y Representatividad Política.

El diccionario de la Real academia indica que la palabra representación proviene del latín *repraesentatio* y en el numeral 3, lo define como un “conjunto de personas que representan a una entidad, colectividad o corporación” (párr. 1). También menciona el enfoque de representación política como: “representación que ejercen los elegidos en votaciones democráticas que no está sometida a mandato imperativo” (párr. 10).

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

Por su parte, en cuanto al termino de representación política Sartori (1999), expresa que “Todas las democracias modernas son, sin duda y en la práctica, democracias representativas, es decir, sistemas políticos democráticos que giran en torno a la transmisión representativa del poder”. Entendiendo así que la representación política busca que los ciudadanos realicen la elección de sus representantes para que actúen en nombre de ellos.

La representación política es entonces un concepto de ámbito multidimensional, y relaciona cinco dimensiones presentes: a) la representación como autorización; b) la representación como responsabilidad; c) la representación descriptiva; d) la representación simbólica; y e) la representación como actuación sustantiva (Pitkin, 1985).

Ahora bien, es imperativo diferenciar la representación de la representatividad política, puesto que esta última hace referencia a la relación entre los representantes y la comunidad, señalando como los representados se sienten identificados con las acciones y la incidencia que estos tienen en la política. Martínez, M. (2004) detalla tal diferenciación indicando que la discusión de la relación entre representación y representatividad ha estado presente en los análisis del sistema electoral. La diferencia entre los resultados y quienes componen el cuerpo electoral, señalan disparidades de voluntad entre los electores y los representantes.

Del mismo modo relaciona dos variables anexas a la representatividad, la primera busca las garantías para asegurar que "las principales subculturas estén representadas en el Parlamento en forma más o menos equitativa según su peso numérico" (Dahl, 1989: 111) y para facilitar, en consecuencia, la estabilidad del sistema al fortalecer la inclusión. La segunda se enfoca en las particularidades de los representantes, cuestionando el principio de igualdad para todos los grupos poblacionales considerando las características étnico-culturales, así como de género, para darle relevancia a los planteamientos multiculturales, lo que lleva hoy en día al sobre la calidad de la representación política.

En Colombia la disparidad entre la representación y representatividad política es una característica cuestionable dentro de la vida política del país, puesto que los señalamientos constantes frente a las acciones del gobierno respecto de las necesidades de la población traen consigo interrogantes frente a la calidad de la gestión de sus gobernantes, así como también la falta de garantías para propiciar la participación de nuevos dirigentes con características

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

diferenciadas respecto de su origen social en comparación con las condiciones de los dirigentes que tradicionalmente han gobernado el país.

4. Concepto Violencia Contra las Mujeres en Política.

Este concepto corresponde a la representación de los obstáculos que tienen las mujeres en espacios de representación política, afectando su liderazgo, participación y la toma de decisiones. En este sentido Violencia Contra Mujeres en Política construye barreras para el avance en las agendas de igualdad y derechos de las mujeres, aumentando la discriminación y afectando la democracia. Estos hechos, aunque pudieran ser sutiles, no se minimizan ni se les resta gravedad, en tanto el Estado y la sociedad tienen en deber de garantizar que las mujeres avancen en su derecho a participar, representar y tomar decisiones.

Este tipo de violencia desincentiva nuevos liderazgos de mujeres (Secretaria de la mujer de la Alcaldía de Bogotá, 2024).

5. Concepto de Participación Política de Mujeres Afrodescendientes.

La CNOA (Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas) menciona a Manuel Sabucedo, quien define la participación política como:

La posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado. Es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la elección de gobernantes y, de manera indirecta o directa en la formulación y construcción de las políticas de gobierno. (p. 4)

En Colombia, la centralización del poder y las barreras estructurales han dejado a muchas mujeres afrocolombianas, especialmente aquellas de regiones rurales, fuera del sistema político. La representación de mujeres negras en cargos elección popular es mínima, aportando cifras por debajo del 1%. No fue sino hasta la elección de Francia Márquez que los problemas de las comunidades negras, y en particular de las mujeres negras, comenzaron a ser reconocidos y abordados en la agenda política. (Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Race & Equality), 2024, párr. 14)

Esto muestra que algunos factores de género, étnicos y de clase, han repercutido en la participación política de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras del país, la

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas en su Informe Sobre El Foro Internacional, Participación Política De Las Mujeres Afrocolombianas En La Construcción De Paz Territorial (2017), afirma que:

Existe un gran desafío para la participación política de las mujeres afrodescendientes en las Américas y en el mundo, los Estados patriarcales no propician escenarios y políticas para garantizar una participación efectiva, han sido las mujeres las que a través de luchas históricas han logrado realizar acciones afirmativas a nivel legislativo que hoy posibilitan las cuotas de participación, sin embargo las mujeres que cuentan con el privilegio de acceder a las mismas, no necesariamente son mujeres afrodescendientes.

6. Concepto de Interseccionalidad.

El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y el lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones afines con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo esto puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto. (Organización Mundial de la Salud – OMS, 2018, párr. 9)

Los grupos étnicos, son poblaciones cuyas condiciones, prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad, estos también han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones.

Para esta investigación es importante definir la relación entre los dos conceptos anteriormente mencionados (étnico y género), puesto que la fusión de ambos es una variable indispensable para la comprensión del estudio, en tanto, este concepto correlaciona las nociones étnico-raciales y de género. El Ministerio de Igualdad y Equidad (2024), menciona este concepto,

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

acuñado por Kimberlé Crenshaw. La interseccionalidad reconoce que las opresiones no se viven de manera aislada, sino que se imbrican, produciendo experiencias únicas de discriminación y marginación. En el contexto político, esto significa que las barreras que enfrentan estas mujeres son más complejas que las que enfrentan otros grupos, ya que involucran múltiples dimensiones de identidad. Este enfoque es esencial para analizar la situación de las mujeres en sus diversidades y como a menudo se enfrentan a actos de discriminación.

A su vez Curiel, O. (2007) menciona que las corrientes del Black Feminism en América Latina cuestionan el poder del colonialismo y enriquecen el pensamiento social desde una postura crítica que cuestiona variables articuladas como raza, clase, sexo y sexualidad desde prácticas políticas, estas posturas no solo enriquecen el feminismo, sino que también desafían la colinealidad del saber y del poder.

7. Concepto de Barreras de Acceso a Cargos Públicos.

Son aquellos factores que obstaculizan el acceso a servicios, recursos o espacios. En este sentido es pertinente clasificar los tipos de barreras que tienen relación con el presente estudio y que limitan la participación efectiva y equitativa en los espacios de poder de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

a) Estructurales.

Están asociados a las condiciones socioeconómicas que afectan a las mujeres objeto de estudio en esta investigación. Estas comprenden temas como la pobreza y factores económicos, la limitada accesibilidad a una educación de calidad, condiciones de precariedad laboral, la inequidad en el apoyo al financiamiento para campañas políticas, así como la violencia sistemática de los derechos humanos debido al conflicto armado.

b) Institucionales.

Este tipo de barreras comprenden las limitantes que presentan las entidades gubernamentales, aun apostándole al cumplimiento de cuotas de paridad, puesto que en la práctica continúan esquematizando patrones de desigualdad y exclusión. La ausencia de acciones afirmativas eficaces, la poca flexibilidad que presentan algunos partidos políticos tradicionales para el acceso de las mujeres a la política. Lo anterior también lo resalta CNOA. (2017), que indica

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

que “estas barreras propician que solo algunas mujeres lleguen a escenarios de poder con mucha dificultad y que no logren representaciones de alto nivel” (p. 8).

c) Culturales.

Estas presentan un arraigo en las concepciones, prejuicios y estereotipos que refuerzan las prácticas racistas y discriminatorias que aún perviven en la sociedad, y que dificultan la aprobación pública de las candidaturas de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, puesto que la sociedad actual aún se reviste pasivamente de estas prácticas, negando la existencia del racismo estructural y social, de un machismo apoyado en imaginarios heteropatriarcales que subvaloran las capacidades políticas de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras propiciando entornos de hostilidad política para acceder a espacios de liderazgo y representación

d) Comunitarias de autoexclusión.

Por último, se deben considerar este tipo de barreras que se relacionan con la falta de redes de apoyo, la formación política de las mujeres, así mismo la poca articulación y comunicación entre grupos de interés para buscar un objetivo común que consolide la participación activa de las mujeres en sus comunidades. Cabe aclarar que estas barreras son el resultado prolongado de condiciones estructurales y culturales a las históricamente se han enfrentado.

e) Acciones Afirmativas y Políticas Públicas de Inclusión.

La acción afirmativa es un conjunto de medidas de carácter temporal dirigidas específicamente a remediar la situación de los miembros del grupo social al que están destinadas, en un aspecto o varios aspectos de su vida para alcanzar la igualdad efectiva. (Naciones Unidas, 2002, p. 4)

La Política Pública es el producto de la interacción gobierno/sociedad, acciones coproducidas por el poder público y el público ciudadano según su forma y su grado de interlocución e influencia. Es una obra pública y no sólo gubernamental, puesto que son un conjunto de acciones orientadas a alcanzar un objetivo de interés o beneficio público y cuyas líneas de acción, intervinientes, instrumentos y procedimientos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente.

Marco Legal.

El marco jurídico de esta investigación busca enmarcar los fundamentos legales que sustentan el acceso de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a las posiciones políticas de la rama de poder legislativo presentes en Bogotá, por ello se requiere analizar los contextos jurídicos y normativos tanto internacionales como nacionales y locales que promueven, reconocen y protegen a esta población en materia política.

- a) La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su Artículo 1: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. En el Artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.” (Naciones Unidas, 1948, Artículo 1 y 2)
- b) Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, con especial enfoque en la esfera de la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. (ONU Mujeres, 2014, Capítulo III).
- c) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). (Naciones Unidas. 1979). Esta carta provee un marco obligatorio de cumplimiento para los países que la han ratificado para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, estipula que los Estados parte deben incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas y acciones con el fin de garantizar la igualdad de trato, es decir, que no exista discriminación directa ni indirecta hacia la mujer, así como mejorar la situación de facto de la mujer, promoviendo la igualdad sustantiva o la igualdad de resultados.(ONU Mujeres, 2011, párr. 1)
- d) Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD). (Naciones Unidas,1965, conformidad con el artículo 19).

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

En la normatividad Colombiana es necesario relacionar los siguientes marcos de referencia normativa:

Constitución Política de Colombia (1991). en su Artículo 13, describe la Igualdad para todas las personas, así: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. Artículo 40: “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”. Artículo 176: Representación de minorías en el Congreso “La Cámara de Representantes se elegirá en circunscripciones territoriales y circunscripciones especiales”. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículos 13, 40 y 176).

Ley 70 de 1993, es una herramienta jurídica orientada para la protección y los derechos de las comunidades afrocolombianas. En su Artículo 66, establece: “De conformidad con el artículo 176 de la Constitución Nacional, establece la circunscripción especial para elegir dos (2) miembros de las comunidades negras del país asegurando así su participación en la Cámara de Representantes” (Función Pública – Ley 170, 1993, Artículo 66).

Ley 581 de 2000, también llamada “Ley de Cuotas”, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. (Función Pública – Ley 581, 2000).

Decreto 455 de 2020, que en su Capítulo 3 menciona el objeto del decreto. “Establecer reglas para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en la provisión de los empleos de nivel directivo en la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial” (Función Pública – Decreto 455, 2020, Capítulo 3).

Colombia ha avanzado con relación a la igualdad de género, sobre todo después de la modificación de la constitución política de 1991, que trajo consigo una visión más paritaria en cuanto a derechos humanos, implementando normativas y políticas públicas enfocadas a la igualdad entre hombres y mujeres, incluso a encaminado acciones para la creación de entidades gubernamentales enfocadas en la promoción y prevención de los derechos de las mujeres, como

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

lo es Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer o la secretaría de la mujer, estas entidades se encargan de acompañar e implementar medidas y normativas nacionales y a nivel local en Bogotá, en procura de los derechos de las mujeres. ONU Mujeres Colombia. (s.f.), en materia legal indica que:

El país ha ratificado todos los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, y ha hecho un progreso significativo en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Algunos ejemplos son los Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012, y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres", de 2008 y la Ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, de 2014, entre otras. (párr. 2)

Otro de los avances normativos en materia de paridad para las mujeres en Colombia corresponde al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que estableció que, al finalizar el cuatrienio presidencial, el 50 % de las mujeres deberá ocupar cargos en niveles directivos de máximo nivel decisorio al interior del Estado (Función Pública,2024). En este sentido se reglamentó la Ley 2281 de 2023 por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad, que tiene el propósito de liderar políticas públicas orientadas al diseño, formulación y coordinación de políticas, planes y programas que promuevan la igualdad, así como la eliminación de las violencias y barreras hacia mujeres como a poblaciones históricamente excluidas. Este Ministerio tiene un enfoque diferencial que para efectos normativos de esta investigación busca proteger los derechos de las mujeres en todas sus diversidades tanto de género como étnicas (Función Pública,2023).

Capítulo 2. Generalidades metodológicas del proyecto.

Ante la problemática de la baja de representatividad e inclusión al poder político en posiciones de liderazgo y cargos públicos de las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras en la rama legislativa, el diseño metodológico que se llevó a cabo para esta investigación es de tipo cualitativo, dada las características del problema de investigación, este enfoque se ajusta al estudio por cuanto la naturaleza de este fenómeno involucra dinámicas de tipo social, así como las percepciones y vivencias propias de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en cuanto a las limitaciones que tienen para acceder a posiciones de liderazgo en la rama del poder público legislativo con incidencia en Bogotá.

La utilización del enfoque cualitativo para esta investigación permitió una comprensión de los factores o barreras sociopolíticas y estructurales que inciden en su representatividad, así como también permitió la identificación de estrategias que favorezcan el camino para superar estas brechas.

Participantes

El grupo poblacional de estudio está conformado por 12 mujeres afrocolombianas, que fueron seleccionadas bajo criterios de idoneidad para proporcionar diversidad en las experiencias, enriqueciendo el análisis de factores sociales o estructurales que inciden en la representatividad política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la rama legislativa. Los criterios de selección para las participantes fueron:

- Mujeres mayores de edad (mayores de 18 años), que se autoidentifican como mujeres negras, afrodescendientes o afrocolombianas, raizales o palenqueras.
- Que residan actualmente o que hayan vivido en la ciudad de Bogotá.
- Cuentan con experiencia en espacios de representación política, cuentan con trayectoria laboral en entidades gubernamentales ocupando cargos de incidencia en el sector (electas o designadas), con experiencia en estudios

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

étnico-raciales y de género, así como también experiencia en liderazgo comunitario o en organizaciones de base Afro que promueven derechos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y así como de género en Bogotá.

- Académicas o investigadoras con experiencia sobre género, raza y política.
- Con disposición para compartir sus experiencias y reflexiones sobre los obstáculos y oportunidades en el acceso y ejercicio del poder político.

Técnicas e Instrumentos

Para lograr que esta investigación respondiera a la problemática planteada, fue indispensable la aplicación de técnicas que facilitaran la recopilación de información cualitativa. Por consiguiente, los métodos de recolección y análisis de datos que se emplearon fueron entrevistas estructuradas que permitieron recoger datos con los que se realizó la comparación de las respuestas, así como también comprender las percepciones, vivencias o experiencias de las mujeres de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras frente a las barreras que busca identificar este estudio.

Del mismo modo la recolección de datos comprendió el análisis documental que permitió reconocer la incidencia de factores normativos, socioculturales y estructurales asociados al enfoque de raza y género. Este análisis comprende una revisión a las leyes, normativas, políticas públicas, informes de entidades gubernamentales y de organizaciones sociales en relación con la participación política de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, como también de otras mujeres en el país, del mismo modo se incluyó la información de las entrevistas aplicadas a las participantes.

Fases del trabajo de campo

Para la recolección de la información de la presente investigación, se tuvieron en cuenta las fases mencionadas a continuación:

Tabla 3:

Etapas y cronograma de la Investigación.

Actividad	Abr	May	Jun	Jul	Agto	Sept
Planificación	X	X				
Revisión de literatura	X	X				
Validación de instrumentos		X				
Recolección de datos			X	X		
Análisis de datos					X	
Elaboración de propuestas					X	X
Presentación de resultados						X

Fuente: Elaboración Propia.

a) Planificación

Esta fase de inicial corresponde a la definición estratégica del desarrollo del trabajo de campo, lo que incluyó la determinación de la metodología cualitativa llevada a cabo en esta investigación, identificación y pertinencia de las mujeres participantes, elaboración del cronograma de actividades, así como la definición de los criterios éticos de las entrevistas, para el caso de este informe corresponde a consentimiento informado y formato de confidencialidad.

b) Revisión de literatura

Incluyó la sustentación teoría que permitió realizar los referentes de análisis, en el cual se tuvo en cuenta los estudios previos sobre la representación política de las mujeres, la interseccionalidad, el racismo y las barreras estructurales, lo que permitió la construcción del marco teórico, la formulación de las preguntas para las entrevistas.

c) Validación de instrumentos

Esta etapa comprendió la evaluación y pertinencia de las preguntas de la entrevista, así como un análisis de las técnicas de recolección de los datos que se utilizarían.

d) Recolección de datos

En esta fase se obtuvo la información de las mujeres participantes, a través de la aplicación de las entrevistas, que implicó el uso de sesiones virtuales y presenciales para el desarrollo de las entrevistas con las participantes.

e) Análisis de datos.

El correspondiente análisis de los datos obtenidos en las entrevistas a través de la transcripción escrita de las grabaciones, lo que permitió la identificación de factores claves, patrones, así como también la categorización de las respuestas y el análisis de los datos cualitativos que se obtuvieron de las entrevistas.

f) Elaboración de propuestas

En esta etapa se realizó la propuesta de la estrategia a raíz de los hallazgos obtenidos y analizados previamente, conduciendo a la elaboración de las recomendaciones.

g) Presentación de resultados

Esta etapa final involucró la comunicación de los hallazgos a través del informe.

Categorización y Clasificación

El diseño de la matriz analítica se estructuró a partir de un enfoque cualitativo de la información recolectada mediante las entrevistas realizadas a mujeres afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales residentes en Bogotá y que cuentan con experiencias en roles de liderazgo comunitario y en procesos de participación social y/o política.

La metodología para realizar el diseño de la matriz requirió desarrollar las siguientes fases:

1. Lectura y análisis de las 12 transcripciones.
2. Codificación e identificación del etiquetado por código de entrevista.
3. Agrupación e integración de códigos de entrevista por categorías clave.
4. Consolidación y verificación de elementos recurrentes en todas las entrevistas.
5. Clasificación y reorganización de las categorías en categorías.

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

Inicialmente se realizó un análisis sistemático de las transcripciones de las entrevistas, para extraer ideas, conceptos clave y relatos significativos, con el propósito de identificar elementos recurrentes dentro del proceso. Consecutivamente, se aplicó una codificación temática abierta, que permitió clasificar fragmentos vinculados a los factores limitantes, impactos, estrategias y actores.

Los elementos obtenidos posteriormente fueron agrupados en categorías analíticas que responden a los ejes principales del estudio, siguiendo un enfoque inductivo, para ello se identificaron cuatro categorías principales:

1. Barreras estructurales e institucionales.
2. Barreras políticas y formativas.
3. Barreras socioeconómicas.
4. Barreras simbólicas y mediáticas.

Así mismo, estas categorías se agruparon en varios factores limitantes con predominancia, permitiendo visualizar de manera integral la información.

A través de este enfoque metodológico se garantiza que la matriz analítica no se limite a consolidar la información, sino que también conserve un sentido original de las experiencias, facilitando un análisis comparativo y correlacional entre las distintas barreras identificadas y las estrategias como posibles alternativas de solución. Ver Anexo A (Matriz analítica).

Capítulo 3. Resultados

El grupo de entrevistadas estuvo conformado por doce mujeres afrodescendientes, con edades entre 24 y 51 años, residentes o exresidentes de Bogotá, con experiencia en liderazgo en ámbitos comunitarios, políticos y públicos. Su formación académica va desde el nivel profesional hasta el nivel de maestría, predominando el nivel educativo profesional. La mayoría ha participado en procesos organizativos afrodescendientes, de mujeres o juveniles, y algunas han estado involucradas en campañas electorales. La mayoría de las participantes cuenta con experiencia en procesos organizativos de comunidades afrodescendientes, de mujeres o afro juveniles, algunas de ellas cuentan con experiencia en campañas electorales.

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

Para el análisis de los resultados de esta investigación, permitió responder a la pregunta de investigación: *¿Qué factores limitan la representatividad política de las mujeres afrodescendientes en el acceso a los cargos públicos y posiciones políticas de la rama legislativa en Bogotá, y cuáles serían las estrategias con las cuales se podrían superar dichas barreras?* A través de la organización de la información en bloques temáticos derivados del proceso de categorización.

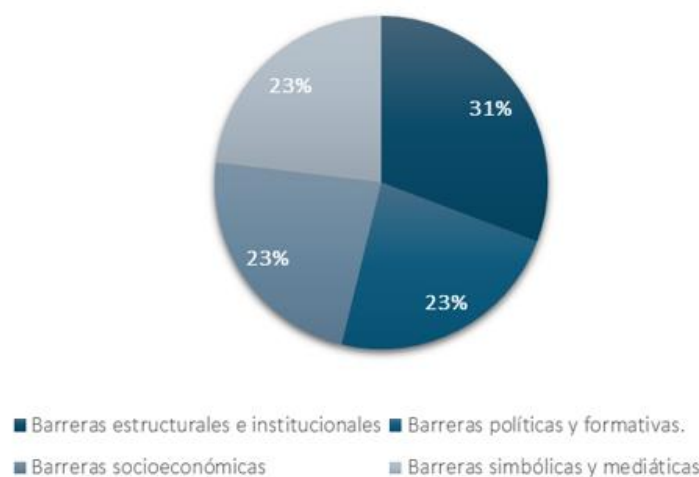


Figura 1. Representación porcentual de las barreras identificadas.
Fuente: Elaboración propia.

Si bien cada uno de los grupos de barreras que limitan representatividad política de las mujeres afrodescendientes en el acceso a los cargos públicos y posiciones políticas de la rama legislativa en Bogotá presentan una equidad porcentual, se destaca por encima de las demás limitantes, la barreras estructurales e institucionales. Se detalla a continuación cada una de las barreras identificadas, así:

1. Barreras estructurales e institucionales.

Los hallazgos evidencian que las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras enfrentan profundas barreras enmarcadas en el racismo estructural, los estereotipos de género y la exclusión al interior de las estructuras políticas y partidistas, representan los principales obstáculos para la representatividad política de las mujeres afrocolombianas. La carencia desagregada de datos estadísticos sobre la población afro en Colombia genera

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

invisibilidad que recrudecen sus problemáticas sociales, dificultando el diseño e implementación de políticas públicas efectivas por parte del Estado.

Este sentir lo expresa una de las entrevistadas: *“Si no estamos contadas, no existimos para el Estado”* (Entrevistada 7). Lo anterior plantea que no basta con mera presencia numérica como lo son las cuotas, no garantiza una participación real y significativa en la actividad política. El estudio revela una percepción predominante de que las cuotas han beneficiado a los partidos más que a las mujeres afrodescendientes, permitiendo prácticas de tokenismo, que imposibilitan fortalecer la voz y representatividad de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el ámbito legislativo.

2. Barreras políticas y formativas.

Se evidencia una carencia significativa de formación política con enfoque étnico e interseccional, así como también la falta de redes sólidas, como de mayor visibilización de referentes afro en posiciones de poder. Estas limitaciones reducen las oportunidades de acceso, dificultando as su vez el liderazgo colectivo.

Una de las frases que acompaña esta afirmación, dice: *“Necesitamos redes de apoyo y formarnos para llegar al poder, porque de manera individual es más difícil abrirse camino”* (Entrevistada 3).

Lo anterior respalda el planteamiento de que la acumulación de capital político requiere no solo de la inversión de recursos económicos, sino que también debe estar acompañada de legitimidad social, alianzas y experiencia, factores que históricamente han sido menos accesible para las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

3. Barreras socioeconómicas.

Las difíciles condiciones socioeconómicas, la falta de mecanismos de financiación para campañas electorales, como también la sobreexposición a las cargas de cuidado son factores recurrentes y de gran importancia dentro de los resultados de la investigación. Estas condiciones limitan el tiempo y los recursos disponibles para involucrarse activamente en la política.

Para este caso la interseccionalidad, explica que la discriminación de género se agrava cuando se cruza con factores adversos como las desigualdades económicas y raciales,

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

haciendo aún más complejo que las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras accedan a cargos políticos.

4. Barreras simbólicas y mediáticas.

La invisibilidad por falta de representación o visibilidad en medios de comunicación, según las participantes, no solo perpetúa estereotipos, sino que también limita la posibilidad de que los liderazgos afrodescendientes sean reconocidos. La falta de referentes públicos refuerza la percepción de que ciertos cargos en espacios de poder no están al alcance de ellas. En contraste, un caso que las participantes exponen y que sitúan como referente es Francia Márquez, quien representa una figura que rompe con esa lógica y se impone como un símbolo de cambio y empoderamiento: *“Ella nos demuestra que sí se puede”* (Entrevistada 5).

Análisis general de las respuestas:

El análisis de cada una de las respuestas conlleva a las siguientes conclusiones:

Pregunta 1: Experiencias en participación política.

Las participantes entrevistadas coincidieron que su camino en la política ha estado marcado por el racismo, el sexismo y la falta de inclusión en los partidos. Algunas han ocupado cargos de liderazgo, pero han sido objeto de dudas y críticas sobre su competencia para ocupar y estar en espacios de decisión dentro de la política.

Pregunta 2: Actividades políticas, comunitarias o sociales desarrolladas.

Las participantes cuentan con experiencia en actividades de liderazgo político, comunitario y social. Han participado en concejos locales y distritales, campañas electorales, colectivos y organizaciones afro, así como de mujeres afro, actividades educativas en defensa de los derechos humanos e incluso con acompañamiento a víctimas del conflicto armado de Colombia. Varias de las participantes actualmente lideran procesos de formación en liderazgo juvenil, llevan a cabo talleres de identidad étnica y promueven acciones antirracistas en diferentes espacios. Su vinculación con redes nacionales de mujeres afrodescendientes y

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

plataformas interseccionales les permite incidir en la articulación de luchas interseccionales integrando género, etnicidad y territorio.

Pregunta 3: Experiencias con partidos políticos.

Existe una predominancia en la percepción de tokenismo: los partidos políticos responden más a una lógica simbólica que a una inclusión real, sin garantizarles incidencia en las decisiones ni en el diseño de políticas públicas.

Pregunta 4: Influencia de la identidad afrodescendiente y de género en su trayectoria.

La identidad afrodescendiente y de género ha sido un factor decisivo en su trayectoria, sin embargo, presenta una dualidad, puesto que ha sido un factor motivante como una barrera. Se han visto doblemente discriminadas, por su condición de género como por su identidad étnica, esto ha llevado a enfrentar discriminaciones múltiples que cuestionan su lugar en la política, así como también ha implicado un desgaste emocional y la necesidad de demostrar constantemente su valor y su lugar en los espacios de poder.

Pregunta 5: Percepción de barreras que limitan la representatividad.

Los factores que obstaculizan la representatividad de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de acuerdo con las participantes se destacan principalmente la falta de recursos económicos, la debilidad de redes de apoyo, la escasa formación política con enfoque étnico, los pocos referentes en los medios de comunicación y la falta de datos estadísticos reales y actualizados.

Pregunta 6: Estereotipos o prejuicios específicos hacia las mujeres afrocolombianas en la política.

Los estereotipos de género y raza limitan su participación política afectando la manera en que son vistas las mujeres negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en política, puesto que condicionan la forma en que son percibidas y tratadas en este ámbito. Se identifica que existe un sesgo de edad, puesto que subestiman a las jóvenes afro reduciendo su voz a lo “juvenil”, cercando poder participar asuntos de alta gobierno. Estos imaginarios o prejuicios racistas y machistas, incluso dentro de la propia comunidad afrocolombiana, dificultan su avance y visibilidad.

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

Pregunta 7: Experiencias de discriminación o exclusión en espacios políticos y sociales

Las mujeres entrevistadas manifiestan haberse enfrentado a varias formas de discriminación y exclusión tanto directa como indirecta en espacios sociales y políticos, estas experiencias van desde el racismo, el machismo y prejuicios por su apariencia física. Lo anterior refuerza el imaginario de doble esfuerzo para ser reconocidas y respetadas.

Pregunta 8: Obstáculos económicos y sociales

Las limitaciones económicas, así como sociales, marcadas por la desigualdad en el acceso a educación superior accesible, a empleos dignos sumados a la sobrecarga de responsabilidades domésticas, lo que restringe la participación política de las mujeres afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales.

Pregunta 9: Acciones para combatir las barreras de participación política.

Las propuestas abarcan distintas líneas, desde la creación de escuelas de liderazgo y formación afrofeminista, apoyo financiero para postulaciones políticas, así como reformas legales a la normatividad vigente, así como la promoción de campañas contra el racismo, además del fortalecimiento de redes y visibilización de liderazgos en medios los de comunicación.

Pregunta 10: Papel de las organizaciones sociales, el Estado y los partidos políticos.

Las participantes plantean que organizaciones sociales deben impulsar procesos de formación política con un enfoque étnico y de género, por parte del Estado se debe garantizar la gestión recursos y políticas públicas efectivas, así como sugieren a los partidos políticos elaborar estrategias que estén encaminadas a erradicar el racismo y el machismo, todo lo anterior con miras al cumplimiento de las cuotas de género y etnicidad de forma real, transparente, sin que se convierta en un acto meramente simbólico.

Pregunta 11: Referentes de mujeres Afro.

Resaltan la importancia de referentes como **Francia Márquez** (Vicepresidenta de Colombia) y **Piedad Córdoba** (exsenadora). Ambas son percibidas como un ejemplo de resistencia que han demostrado que se es posible para las mujeres negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales alcanzar altos cargos en la política Colombiana. Consideran que a pesar de la visibilidad obtenida por parte de Francia Márquez y Piedad Córdoba, así como las de otras mujeres, las figuras heteropatriarcales y hegemónicas perpetuadas en la política tradicional continúan

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

replicando barreras a través del silenciamiento sistémico y cuestionamiento de la capacidad de su liderazgo. También recalcan la necesidad de contar con referentes visibles que inspiren a nuevas generaciones, no solo desde el ámbito político, sino también en otros espacios como los académicos, empresariales y comunitarios.

Análisis Complementario.

Por otra parte, durante el proceso de convocatoria al proceso de entrevistas, en el cual se contextualizaba el objetivo de la investigación, varias mujeres manifestaron un aspecto fundamental relacionado con este tipo de estudios, señalando que hay un sentir generalizado sobre la necesidad de reflexión en cuanto al lenguaje empleado últimamente en diferentes espacios políticos y académicos, en particular indicaron que la sigla NARP que hace alusión a (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) contribuye a las problemáticas de homogeneidad e inferiorización.

Esta postura muestra que el lenguaje no es necesariamente un instrumento para comunicar, sino también opera como un mecanismo de poder y representación para las poblaciones históricamente excluidas. Usar acrónimos para referirse a las comunidades afrodescendientes desdibuja la diversidad de sus identidades y experiencias de lucha, pues tiende a homogeneizar sus realidades. Este hallazgo subraya que el lenguaje es parte esencial de la representatividad política, porque esta también involucra los modos de nombrar y reconocer a quienes participan en esos espacios. El uso de la sigla NARP abre una discusión sobre la importancia de usar un lenguaje que reconozca la pluralidad de las comunidades afrodescendientes y evite reproducir esquemas de subordinación simbólica a través de la asignación de etiquetas simplificadas.

Por último y no menos importante esta investigación permitió evidenciar, que algunas mujeres destacaron la importancia de este tipo de investigaciones ya que proporcionan fuentes de referencia que permiten visibilizar sus experiencias y ponerle nombre a lo que a voces se escucha pero que unas pocas se atreven a exponer y cuestionar. Se identificó una resistencia por parte de algunas mujeres afrodescendientes frente a la instrumentalización de sus experiencias

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

por parte de sectores académicos, organizativos y políticos en los diferentes procesos de investigación que se han llevado a cabo o en los que anteriormente han participado, pues han identificado que cuando se les invita a participar en estos proyectos de investigación muy pocas veces sus testimonios y aportes se transforman en acciones concretas que las beneficien como mujeres negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales y a sus comunidades. Lo anterior socaba una inconformidad por prácticas de extractivismo académico y político que toma sus voces como insumo para investigaciones de prestigio, pero que no las exponen como coprotagonistas en la construcción del conocimiento.

Este hallazgo evidencia la necesidad de cambiar la forma de investigar, en donde las comunidades o la población de estudio no sean reconocidas como actores epistémicos capaces de contribuir activamente a la producción de conocimiento desde sus propias realidades, para transformar realidades y no solamente como insumo de indicadores estadísticos y académicos. Cabe aclarar que en este contexto la resistencia de estas mujeres afrocolombianas no debe interpretarse como un rechazo a la investigación en sí misma o al conocimiento académico, sino que exige que estos procesos se realicen con ética, con responsabilidad compartida y compromiso social de sus realidades.

Capítulo 4. Disertación

Los hallazgos obtenidos de la investigación sobre los factores que limitan la representatividad política de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras al interior de la rama legislativa colombiana, permiten evidenciar un panorama complejo de limitantes que aún restringen una participación plena en los escenarios de toma de decisiones lo que genera la baja representatividad de estas mujeres en los escenarios políticos. Las múltiples limitaciones van desde las barreras de tipo estructural, políticas, económicas y simbólicas; estas barreras no son aisladas, sino que se interrelacionan con distintos factores de como el género, raciales, desigualdades socioeconómicas, políticas, culturales y sesgos generacionales que han repercutido en una exclusión histórica.

La convergencia de estas barreras opera de manera interseccional y a su vez adquiere gran importancia dentro de la identificación de las limitantes, ya que permite evidenciar cómo diferentes sistemas de discriminación y exclusión se entrelazan entre sí y recrudecen la problemática.

Epistemológicamente la cosmovisión y el sentir de las mujeres negras afrocolombianas, palenqueras y raizales, se comporta como una guía de saber situado, es decir, que sus historias, su identidad, su perspectiva, así como los conocimientos contruidos a partir de sus propias experiencias en contextos de desigualdad y exclusión, como de liderazgo y resistencia, permite reconocer que las vivencias de las mujeres negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales no solo aportan datos o cifras, sino que permite plantear posturas críticas ante el sistema político tradicional y las diferentes lógicas de inclusión y visibilización que hay al interior de las entidades estatales. Desde esta perspectiva, no se puede entender la participación política de las mujeres afrodescendientes sin reconocer que sus experiencias han sido históricamente ignoradas por el saber hegemónico occidental, invisibilizando sus aportes y perspectivas.

Es aquí donde en la investigación se evidencia que la postura negra del feminismo se articula con la lucha contra el racismo, el sexismo y el clasismo desafiando la falsa neutralidad de los modelos políticos tradicionales y como históricamente han excluido sistemáticamente las voces y contribuciones de mujeres racializadas. Investigadoras como Ochy Curiel

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

(interseccionalidad) y Patricia Hill Collins (matriz de dominación), han argumentado que la intersección entre raza, clase, género y otros ejes de opresión han desencadenado que las mujeres afrodescendientes vivan desigualdades específicas que no afectan a mujeres mestizas o blancas de la misma manera.

Los hallazgos de esta investigación abren el camino a nuevas interrogantes que amplían el horizonte de reflexión, invitando que enriquecer el debate y una comprensión más completa del fenómeno. En este sentido cabe cuestionar ¿Cuáles han sido los mecanismos más eficaces para que las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras acceden y permanezcan en espacios legislativos, y qué estrategias han demostrado ser insuficientes o ineficientes?

Así mismo, se puede entrar a analizar la eficacia de las cuotas de participación, cuestionando: ¿Hasta qué punto la política de cuotas de género y étnicas han sido suficiente para garantizar la representatividad de las mujeres negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el poder legislativo, o solo aumentan los números de manera simbólica sin cambiar la problemática de fondo?

Estas nuevas interrogantes no solo ampliarían marcos de indagación, sino que brindarían insumos para que el Estado, procesos organizativos y demás entes políticos puedan realizar una evaluación de las acciones que se han tomado en torno al tema y como transformarlas de manera significativa para garantizar un bienestar real de este grupo poblacional.

Conclusiones.

Las barreras estructurales tienen una relación directa entre la exclusión racial y de género que permiten procesos de doble marginalización, puesto que los estereotipos heteropatriarcales constantemente cuestionan su liderazgo y su legitimidad dentro de la política, por su parte los estereotipos raciales profundizan dinámicas de racismo e invisibilización, deslegitimando los aportes de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la política. El racismo y los estereotipos de género, como factores directos de las barreras estructurales, continúan siendo mecanismos de dominación simbólica como material. Por su parte la subvaloración de las capacidades continúa encasillando a las mujeres afro en roles secundarios especialmente al interior de los partidos políticos, perpetuando estructuras jerárquicas y excluyentes que configuran expresiones de tokenismo que deben erradicarse al interior de los sistemas políticos, puesto que la exclusión de las mujeres afro en política colombiana se acrecienta debido a la falta de acciones equitativas y el acceso a recursos, dentro de un sistema político que está marcado por una lógica clientelista con concentración de poder en las élites tradicionales.

Otro hallazgo relevante dentro de la investigación es que Colombia a pesar de contar con disposiciones normativas que promueven la igualdad de género y la participación de las comunidades étnicas, en la práctica se evidencia la falta de políticas públicas y acciones afirmativas efectivas. La ley de cuotas es uno de los modelos que permite la participación de las mujeres en la política, no obstante, las cuotas garantizan la representatividad en términos de cifras dentro de los espacios políticos, pero no necesariamente ha beneficiado de forma real a las afrocolombianas. Esto revela que la inclusión debe ir más allá de lo numérico y cambiar las estructuras del poder político.

La investigación concluyó que la falta de representatividad política incide directamente en la formulación de políticas públicas inclusivas. La poca representación de mujeres afrodescendientes en espacios de la rama legislativa colombiana significa que consecuentemente haya pocas voces que desde su vivencia puedan abogar por agendas de equidad étnico racial y de género con un enfoque diferencial. Este hallazgo refuerza la importancia de repensar la

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

democracia desde acciones que garanticen no solo la participación, sino también una representación efectiva.

Durante el ejercicio de investigación surgieron hallazgos importantes aislados a las preguntas de la investigación, como el cuestionamiento del uso de terminologías simplificadas como NARP, para referirse a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, evidencia la necesidad de modificar el lenguaje institucional empleado, para que no perpetúe formas de subordinación simbólica.

El análisis también permitió evidenciar que a través de este tipo de investigaciones se contribuye a la visibilización de las voces que no han sido escuchadas y que históricamente se han silenciado por la sociedad. La investigación revela la necesidad de escuchar, comprender, empatizar y cuestionar las lógicas heteronormativas y occidentalizadas en las que las comunidades afrodescendientes se han visto envueltas y sobre todo como factores de tipo interseccional recrudecen las barreras representatividad política y demás problemáticas socioculturales.

Recomendaciones.

Para abordar la superación de las barreras estructurales se requiere integrar una perspectiva interseccional, con políticas públicas específicas y la promoción del liderazgo de otras mujeres afrocolombianas para lograr que sean un referente para las generaciones venideras y romper así el círculo de exclusión. Es necesario visibilizar la importancia del acceso a la educación superior, la formación política, la creación de redes de apoyo entre la comunidad afrocolombiana, como también fomentar la participación de otras mujeres en cargos de decisión integrando diferentes espacios de la vida nacional no solamente en el ámbito político.

Los resultados muestran que, para lograr avances en representatividad política de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras es pertinente la implementación de acciones integrales como marcos legales robustos que incorporen sanciones efectivas ante actos de racismo y discriminación, formular políticas públicas que tengan un enfoque interseccional (étnico, género y social), fortalecimiento organizativo de mujeres afrocolombianas, así como de

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

alianzas multisectoriales que involucren el Estado, organizaciones sociales y demás actores sociales, que para lograrlo no solo se requiere voluntad política sino de una transformación cultural de la sociedad que desafíe las estructuras de racismo y exclusión.

El Estado debe garantizar la producción de cifras desagregadas reales de la población afrocolombiana por medio del Censo Nacional, ya que contar con datos reales de la población permitirá diseñar políticas públicas basadas en las realidades de la población afro.

Consecuentemente con lo anterior, es pertinente que existan garantías de continuidad a programas con alto potencial social o en su defecto que puedan ser reestructurados y ajustados para ser ejecutados de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales o locales. Un ejemplo de estas estrategias es el programa: Bogotá 50/50 - Ruta por la paridad, que busca desarrollar las capacidades, así como la visibilización de los derechos de las mujeres en el ámbito local, fortaleciendo el desarrollo del liderazgo político con enfoque de género en Bogotá, por medio de cinco acciones: escuela política, apoyo a bancadas de mujeres, una mesa de diálogo entre partidos, promoción de la paridad, y acciones contra la violencia política hacia las mujeres. Si este tipo de iniciativas se complementan con enfoques interseccionales como la clase, el género y la raza, se podrían obtener resultados significativos para la garantía de una mayor representatividad política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Referencias

Aguilar, V. (2012). Política Pública Una visión panorámica - Proyecto de Fortalecimiento Democrático del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/bo/politica_publica_una_vision_panoramica.pdf

Congreso de la República de Colombia - Cámara de Representantes. (s.f.). Comisión Legal. Afrocolombiana.

<https://www.camara.gov.co/comision/comision-legal-afrocolombiana/integrantes>

Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (2017). Foro Internacional C.N.O.A. Participación Política de las Mujeres Afrocolombianas en la Construcción de Paz Territorial. <https://convergenciagnoa.org/wpcontent/uploads/2017/07/DocumentoForo-.pdf>

CNOA. (2017). Representatividad Política De Las Mujeres Afrocolombianas.

<https://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2017/07/cnoa-representatividad.pdf>

Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas, Universidad Central* (26), 92-101.

https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_26/26_9C_Criticaposcolonialdesdelaspracticas.pdf

DANE. (2018). Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/informe-resultados-comunidades-narp-cnvp2018.pdf>

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

Diccionario de la Real Academia Española (s.f.). Definición de representación.

<https://dle.rae.es/representaci%C3%B3n?m=form>

Función Pública. (2023). Informe Sobre La Participación Efectiva De La Mujer En Los Cargos De Niveles Decisorios En El Estado Colombiano, Versión 1, Dirección De Empleo Público.

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/53329354/2023-12-27_Informe_ley_de_cuotas_2023.pdf/8c8bb2e3-ed7a-7f13-01b8-338caabfc580?t=1703820360096

Función Pública. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Función Pública. (1993, 27 de agosto). Ley 70 de 1993.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7388>

Función Pública. (2000, 31 de mayo). Ley 581 de 2000.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5367>

Función Pública. (2020, 21 de marzo). Decreto 455 de 2020.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110635>

Función Pública. (2023, 4 de enero). Ley 2281 de 2023.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=200325#:~:text=A%20doptar%20y%20ejecutar%20planes%2C%20programas,o%20de%20discriminaci%C3%B3n%20contra%20ellas>

Función Pública. (2024, 11 de septiembre). Ya está disponible el aplicativo para que entidades reporten cuantas mujeres toman decisiones en el Estado.

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

<https://www.funcionpublica.gov.co/-/ya-esta-disponible-el-aplicativo-para-que-entidades-reporten-cuantas-mujeres-toman-decisiones-en-el-estado#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo,debe%20ser%20ocupado%20por%20mujeres.>

Hill Collins, P. (2008). Black feminist thought. Routledge.

<https://negrasoulblog.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/04/patricia-hill-collins-black-feminist-thought.pdf>

Ilex Acción Jurídica. (s.f.). De pe a pa: 5 conceptos para entender cómo opera el racismo en Colombia.

<https://ilexaccionjuridica.org/de-pe-a-pa-5-conceptos-para-entender-como-opera-el-racismo-en-colombia/>

Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Race & Equality). (2024). Representatividad política de las personas afrodescendientes, un paso clave en la lucha contra el racismo sistémico.

<https://raceandequality.org/es/resources/representatividad-politica-de-las-personas-afrodescendientes-lucha-contra-racismo-sistemico/>

Martínez, M. (2004). La representación política y la calidad de la democracia. Revista mexicana de sociología.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v66n4/v66n4a3.pdf>

Ministerio de Igualdad y Equidad - Viceministerio de las Mujeres. (2024). Programa mujeres en el centro de la política, la vida, la paz y el territorio.

https://www.minigualdadyequidad.gov.co/827/articles-399517_mujeres_centro_politica.pdf

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Grupos étnicos.

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/paginas/grupos-etnicos.aspx>

MOE - Misión de Observación Electoral. (2023). ¿Cómo va la población con pertenencia étnica o racial en el acceso al poder político?, Presencia de población con pertenencia étnica o racial en la rama ejecutiva, legislativa y en las candidaturas territoriales 2023.

<https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2023/10/2023.10.12-Como-va-la-poblacion-con-pertenencia-etnica-o-racial-en-el-acceso-al-poder-politico-2.pdf>

Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. (2002). Prevención De La Discriminación, El concepto y la práctica de la acción afirmativa.

https://digitallibrary.un.org/record/467997/files/E_CN.4_Sub.2_2002_21-ES.pdf

Naciones Unidas. (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Elaborada%20por%20representantes%20de%20todas,todos%20los%20pueblos%20y%20naciones.>

Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Naciones Unidas. (1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

ONU Mujeres México. (2011). Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/12/cedaw>

ONU Mujeres. (s.f.). Participación Política de las Mujeres en América Latina y el Caribe.

<https://lac.unwomen.org/es/participacion-politica-de-las-mujeres-en-america-latina-y-el-caribe>

ONU Mujeres. (2014). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

ONU Mujeres América Latina y el Caribe. (2023). ¿Qué es la Democracia Paritaria? [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=D70giu4B418&ab_channel=ONUMujeresAm%C3%A9ricaLatinayelCaribe

ONU Mujeres - Colombia. (s.f.). La situación de las mujeres en Colombia.

<https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

ONU Mujeres Colombia. (2018). Historia de la participación política de las mujeres en Colombia.

https://www.youtube.com/watch?v=pW72se6kXQ8&ab_channel=ONUMujeresColombia

Organización Mundial de la Salud – OMS. (2018). Género y salud.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Peralta, P. (2024). La lucha por el voto femenino en América Latina: Matilde Hidalgo y su legado de igualdad. France24.

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

<https://www.france24.com/es/programas/historia/20240509-la-lucha-por-el-voto-femenino-en-am%C3%A9rica-latina-matilde-hidalgo-y-su-legado-de-igualdad>

Pitkin, H. (1985). El concepto de representación política. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/monografias/el-concepto-de-representacion-14>

Sartori, G. (1999). En defensa de la representación política. Claves de la Razón Práctica.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/AC5BCB8356BCBF7005257A3F005B6ED4/\\$FILE/defensa_repres_sartori.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/AC5BCB8356BCBF7005257A3F005B6ED4/$FILE/defensa_repres_sartori.pdf)

Secretaria de la mujer de la Alcaldía de Bogotá. (2024). Bogotá 50/50 - Ruta por la paridad.

<https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/50-50-ruta-por-la-paridad>

Vega, A. (2024). La lucha de las mujeres por el derecho al voto femenino. Amnistía Internacional.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-lucha-de-las-mujeres-por-el-derecho-al-voto-femenino/>

Anexos

Anexo A - Matriz Analítica

Bloque	Factor limitante	Frecuencia	Codificación	Aporte destacado	Impacto Negativo	Estrategias mencionadas
Barreras estructurales e institucionales	Racismo estructural y estereotipos de género.	12	(E-1 a E-12)	"Se duda mucho de que como mujeres negras podamos pensar y	Desgaste de la credibilidad pública	Campañas antirracismo; sanciones institucionales
	Exclusión en partidos y tokenismo	4	(E-2, E-5, E-7, E-12)	"Los partidos nos usan sin garantizarnos poder real"	Baja presencia real en listas y cargos al interior	Reformas en las cuotas; creación de partidos afro
	Falta de datos estadísticos reales	3	(E-4, E-8, E-9)	"Si no estamos contadas, no existimos para el Estado"	Ocasiona políticas mal diseñadas	Mejor diseño del Censo Nacional y datos desagregados
	Deficiencias en la comunicación institucional	2	(E-3, E-6)	"No hay canales efectivos para nuestras propuestas"	Poca articulación con instituciones	Crear mecanismos de diálogo formal e
Barreras políticas y formativas.	Falta de formación política	3	(E-1, E-4, E-8)	"No saben cómo acceder a cargos de poder"	Menos competitivas electoralmente	Escuelas de formación política
	Redes y referentes	4	(E-2, E-7, E-11, E-12)	"Necesitamos redes de apoyo y formarnos para llegar al poder, porque de manera individual es	Menos apoyo político	Creación de redes y nodos territoriales
	Acceso a educación superior y territorialidad	2	(E-3, E-6)	"Falta de universidades públicas en territorios"	Recrudescimiento de la pobreza y barreras	Mejorar el acceso a Universidades públicas y becas
Barreras socioeconómicas	Condiciones socioeconómicas y poca	3	(E-5, E-8, E-12)	"Muchas no tenemos recursos para campañas"	Limita tiempo y posibilidades	Becas y fondos para candidaturas afro
	Cargas de cuidado en el hogar	3	(E-1, E-4, E-9)	"El rol de madres limita la participación"	Menor permanencia en política	Políticas de corresponsabilidad
	Medidas de seguridad	3	(E-3, E-6, E-12)	"Faltan garantías para desplazarse"	Riesgo físico y desincentivo	Formular protocolos con esquemas de protección a líderes
Barreras simbólicas y mediáticas	Invisibilidad mediática	3	(E-5, E-7, E-12)	"Falta de cobertura y visibilidad"	Reduce reconocimiento de sus logros y avances	Alianzas con medios de comunicación; estrategias propias
	Interseccionalidad y diversidad	12	(E-1 a E-12)	"Mujeres trans negras también deben ser incluidas"	Exclusiones múltiples	Políticas de inclusión con enfoque interseccional
	Participación simbólica vs real (tokenismo)	3	(E-2, E-8, E-12)	"Están solo para cumplir con la cuota"	Sin poder real de decisión	Estrategias que aseguren una participación efectiva

Anexo B - Consentimientos Informados

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DE CONFIDENCIALIDAD

Factores que limitan la representatividad política de las mujeres afrodescendientes en cargos públicos y posiciones políticas en Bogotá, y estrategias para superar estas barreras.

Investigador: Juan Carlos Moreno Romero.

Contacto: 3168745725

Institución: Corporación Universitaria Minuto De Dios.

Fecha: 31-Julio-2025

1. Propósito de la investigación

Se me ha informado que esta investigación busca examinar las barreras que enfrentan las mujeres NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras) para acceder a cargos de representación política en Bogotá, así como las estrategias que han desarrollado para enfrentar estas dificultades.

2. Procedimiento

La participación consiste en una entrevista semiestructurada (aproximadamente de 30 a 60 minutos), que será grabada o registrada mediante notas de audio. La entrevista se enfocará en su experiencia personal, así como en la percepción sobre los temas relacionados con la participación política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

3. Voluntariedad

Mi participación es completamente voluntaria. Puedo decidir no responder a alguna pregunta o retirarme de la entrevista en cualquier momento sin ninguna consecuencia negativa.

4. Confidencialidad

Se me garantiza que toda la información que proporcione será tratada de forma confidencial. Mi nombre, datos personales o cualquier otra información que me identifique no será incluida en el informe final ni compartida con terceros. Los registros (grabaciones o notas) serán almacenados de forma segura y serán destruidos una vez concluida la investigación.

5. Riesgos y beneficios

No se prevé ningún riesgo directo derivado de mi participación. La información que comparta contribuirá a visibilizar las problemáticas que enfrentan las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el ámbito político y a formular recomendaciones que puedan fortalecer su participación.

6. Contacto

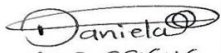
En caso de tener dudas sobre el proyecto o sobre el uso de mi información, puedo comunicarme con el investigador responsable a través del contacto antes mencionado.

Autorización

Yo, Daniela Carabali Ararat, declaro que he sido informada de forma clara sobre el objetivo del estudio, la manera en que se protegerá mi información y mis derechos como participante.

GÉNERO, RACISMO Y PODER.

Autorizo la utilización de la información proporcionada para fines académicos, respetando siempre mi anonimato y confidencialidad.

Firma:  1060361646

¿Autoriza el uso de grabación de audio durante la entrevista?

☒ Sí

☐ No

Anexo C - Formato de Entrevista

ENTREVISTA INVESTIGACIÓN:

Factores que limitan la representatividad política de las mujeres afrodescendientes en cargos públicos y posiciones políticas de la rama legislativa en Bogotá, y estrategias para superar estas barreras.

Investigador: Juan Carlos Moreno Romero.

Fecha: _____

Código de entrevista: E-00

I. Introducción para la entrevistada

Gracias por aceptar participar en esta entrevista. Soy Juan Carlos Moreno Romero, estoy realizando una investigación sobre los factores que afectan la participación política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá. La información compartida en esta entrevista será tratada con confidencialidad y solo se usará con fines académicos. Si en algún momento desea pausar, omitir alguna pregunta o finalizar la entrevista, puede hacerlo libremente.

II. Datos generales.

(No se registrarán nombres completos, solo información contextual con fines analíticos)

1. **Edad:**
2. **Nivel Educativo:**
3. **Ocupación actual:**
4. ¿Ha ocupado o se ha postulado a cargos de elección política? Sí_ No_
5. ¿Pertenece a alguna organización afrodescendiente o de mujeres? Sí_ No_

Nota: Las respuestas a cada pregunta, son fiel transcripción de las grabaciones de audio de la entrevista.

III. Preguntas principales

Categoría de experiencia personal y contexto socio-político:

1. ¿Qué la motivó a interesarse en la participación política o de liderazgo?
2. ¿Qué tipo de actividades políticas, comunitarias o sociales ha desarrollado o desarrolla actualmente?
3. ¿Cómo ha sido su experiencia como mujer afrocolombiana, negra, palenquera o raizal en escenarios políticos o comunitarios?

4. ¿Cómo ha influido su identidad afrodescendiente y de género en esa trayectoria?

Categoría de Percepción sobre las barreras y obstáculos:

5. En su opinión, ¿cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para acceder a cargos públicos o de representación política?

6. ¿Considera que existen estereotipos o prejuicios específicos hacia las mujeres afrocolombianas en la política?

7. ¿Ha experimentado discriminación o exclusión en esos espacios? ¿De qué tipo?

8. ¿Qué papel juegan las condiciones socioeconómicas y educativas en el acceso a estos espacios?

Categoría estructural:

9. ¿Qué acciones cree que son necesarias para aumentar la participación política de las mujeres afrocolombianas?

10. ¿Qué papel deberían tener las organizaciones sociales, el Estado o los partidos políticos en este proceso?

11. ¿Son importantes los referentes de otras mujeres afrocolombianas, negras, palenqueras o raizales como referente en la política? Mencione alguna.

Anexo D - Transcripción de entrevistas.

ENTREVISTA INVESTIGACIÓN:

Factores que limitan la representatividad política de las mujeres afrodescendientes en cargos públicos y posiciones políticas en Bogotá, y estrategias para superar estas barreras.

Investigador: Juan Carlos Moreno Romero.

Fecha: 16-Julio-2025

Código de entrevista: E-04

I. Introducción para la entrevistada

Gracias por aceptar participar en esta entrevista. Soy Juan Carlos Moreno Romero, estoy realizando una investigación sobre los factores que afectan la participación política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá. La información compartida en esta entrevista será tratada con confidencialidad y solo se usará con fines académicos. Si en algún momento desea pausar, omitir alguna pregunta o finalizar la entrevista, puede hacerlo libremente.

II. Datos generales.

(No se registrarán nombres completos, solo información contextual con fines analíticos)

1. **Edad:** 43 Años
2. **Nivel educativo:** Maestría en Estudios interdisciplinarios sobre desarrollo y Maestría en Estudios de género.
3. **Ocupación actual:** Funcionaria de Ministerio de igualdad y Colectiva Matamba acción afrodiaspórica.
4. ¿Ha ocupado o postulado a cargos de elección política? Sí ☐ No ☒
5. ¿Pertenece a alguna organización afrodescendiente o de mujeres? Sí ☒ No ☐

Nota: Las respuestas a cada pregunta, son fiel transcripción de las grabaciones de audio de la entrevista.

III. Preguntas principales

Categoría de experiencia personal y contexto socio-político:

1. **¿Qué la motivó a interesarse en la participación política o de liderazgo?**

“Bueno, Juan Carlos, pues yo desde muy pequeña he tenido la oportunidad de estar en una familia en donde ha existido unos ejercicios de activismo en defensa, pues de las diferentes causas del pueblo negro y de la vida por Africana. Entonces he estado como muy relacionada con esos espacios de activismo y de dirigencia política, pero más desde la sociedad civil, no, no tanto desde digamos las vinculaciones que tienen que ver con los movimientos sociales y partidistas, sino más de la organización de base étnica. Si se quiere llamar de esa manera, de base afrocolombiana negra o de comunidades negras y dentro de eso, pues hubo muchas experiencias

que se fueron generando, sobre todo cuando ya estaba yo en la etapa universitaria, en donde empezamos a sentir una serie como de contradicciones al interior del movimiento negro en relación con, específicamente las maneras en como el sexismo y el heterosexismo afecta de manera directa, pues el bienestar y la vida misma de las mujeres negras y de las personas negras, disidentes sexuales y al percatarnos de eso, dentro de las organizaciones, pues hicimos una propuesta de empezar a organizar como mujeres negras para poder tener el espacio el tiempo, no como la dedicación a analizar cómo opera el Patriarcado, Cómo opera el sexismo y el heterosexismo.

Y poder tener propuestas concretas para poder mitigar sus impactos o eliminar la existencia de este sistema de opresión sin dejar a un lado, pues la lucha contra el racismo y sin dejar a un lado la lucha contra el capitalismo, entonces, esa más o menos una inquietud fuerte la primera, pues como una mujer negra de la periferia colombiana que tiene un padre activista, mi papá como activista y luchador de las comunidades negras. Y luego ya cuando paso al nivel, pues ya cuando estoy más joven, empiezo como a tener otras preguntas alrededor de múltiples opresiones que empiezan a afectar la vida y la existencia misma de las mujeres negras, entonces esas son como las motivaciones, dados las situaciones de desigualdad. Las situaciones y el estado de desigualdad en el que estamos, en el que nacemos, en el que crecemos, en el que hacemos la vida, entonces esa es la motivación para para mantener como estas causas y estos procesos de organización política realmente.

2. ¿Qué tipo de actividades políticas, comunitarias o sociales ha desarrollado o desarrolla actualmente?

“Bueno, básicamente hemos hecho varias cosas. Inicialmente, pues, dentro de las apuestas juveniles y estudiantiles, muy centradas en esta oportunidad de fortalecer el movimiento negro en relación con un sector que es un sector muy poco organizado para la época y estoy hablando de los inicios de este siglo y estoy hablando del sector estudiantil afro. El sector juvenil afro a principios de este siglo para los años 2004 2005.

Todavía era muy incipiente de ejercicio organizativo de los jóvenes y estudiantes afrodescendientes. Habían existido unas experiencias en el pasado por allá en los años setenta del siglo pasado, en los ochenta, pero que se habían ido enfriando y yo creo que también un poco por la manera en cómo se fue consolidando todo el proceso de construcción de las reivindicaciones que tenían que ver con lo étnico territorial. Son básicamente son estudiantes negros los que inician esa movilización contra racismo en el país y luego ellos fueron creciendo, ya se hicieron adultos y mantuvieron como esa reivindicación y en ese entonces, pues se centró mucho, en los noventa, que es cuando llega la ley 70. Toda esa década de los noventa, pues es un tiempo en el que las comunidades negras están concentradas en la consolidación de esto de la propiedad colectiva de la Tierra, de lograr la titulación colectiva y de lograr consolidar algunas cosas que tienen que ver también con la identidad, con los derechos educativos, sobre la educación, entre estudios, afrocolombianos y este tipo de cosas.

3. ¿Cómo ha sido su experiencia como mujer afrocolombiana, negra, palenquera o raizal en escenarios políticos o comunitarios?

“En las universidades iniciando la década de los 2000 había poca expresión organizativa, política de los estudiantes, afro eran más organizaciones de danza culturales, reivindicando un poco los estudiantes negros pues su cultura, su acervo cultural, que está muy bien, pero organizaciones que estuvieran más dedicadas, como a la defensa de la educación pública, no había la posibilidad

de abrir espacios para debatir la academia racista Euro centrada. Eso eran muy pocas las organizaciones, casi que las puedo contar con los dedos de una mano, que en esa época estaban bajo esa lógica y nosotros llegamos y abrimos ese escenario desde el CEUNA, desde el colegio de estudiantes universitarios afrocolombianos planteándonos un encuentro nacional de estudiantes universitarios, afrocolombianos que se desarrolló en el 2007.

Y desde donde empezamos a hacer una agenda nacional, una agenda nacional de debate político sobre la situación de las de los estudiantes afro en las universidades, pero sobre todo de la posibilidad de generar acciones afirmativas para que los estudiantes, personas afrocolombianas que pudieran acceder a la educación superior, esa fue una agenda muy fuerte, logramos en ese entonces consolidar unos programas de admisión especial, de admisión, diferencial o de acciones afirmativas en la mayoría de las universidades públicas de Colombia. Eso fue digamos un resultado concreto de esa movilización de estudiantes afro en las que pude participar de manera protagónica, y en donde también pudimos poner en la agenda no solamente los debates de la situación de la educación, sino también ahí hablamos de lo étnico territorial, ahí hablamos de la lucha contra el racismo mucho más fuerte de lo que ya lo venían haciendo quienes estuvieron en la lucha por la ley 70.

Y también, por supuesto, la lucha de clases, y nosotros entramos en ese entonces al movimiento también estudiantil, de izquierda de la izquierda colombiana, a plantear la lucha contra el racismo, dentro del movimiento de la izquierda y dentro del movimiento negro planteamos la lucha de clases, que no nos podíamos quedar solamente, con la lucha por los derechos étnico territoriales y la lucha contra el racismo, sino que la postura programática y política de las comunidades negras también debía ser una lucha contra el capitalismo, contra el neoliberalismo y la lucha de clases en sí, entonces, bueno, en eso se abrieron varias cosas, se abrió con mucha fuerza y en eso yo tuve un rol importante y hay que decirlo.

4. ¿Cómo ha influido su identidad afrodescendiente y de género en esa trayectoria?

“En relación con el conocimiento de las luchas del afrofeminismo, el feminismo negro venía a contener todas estas causas que nosotros estábamos de un lado a otro, buscando consolidar, el feminismo negro recogía la lucha de clases, recogía la lucha contra el racismo y recogía la lucha contra el heteropatriarcado, empieza a generarse dentro de ese espacio, el movimiento estudiantil afro, unos espacios de generación de conciencia alrededor del feminismo negro, de formación política y construcción de un discurso anti patriarcal, antirracista, anticlasista de la misma experiencia de las mujeres negras entonces desde ahí hicimos un aporte fundamental, dado que empezamos a organizarnos como mujeres negras, feministas, negras o feministas, afrodiáspóricas. Nos llamábamos en ese momento para poder darle también lugar a este debate dentro del movimiento negro y este debate dentro del movimiento negro específicamente dentro del movimiento estudiantil Afro, fue el que generó después la necesidad de generar espacios propios de las mujeres negras para poder debatir, y esto tiene que ver con la participación política, porque digamos estar dentro de organizaciones de corte política, como son las organizaciones que están desde un principio ideológico antirracista, anticapitalista, anti patriarcal no son organizaciones políticas y es un ejercicio político. Nosotras, como sujetas politizadas, haciendo un ejercicio de participación dentro de las organizaciones, pero fíjate que dentro de las mismas organizaciones del movimiento estudiantil negro la existencia del sexismo, del machismo, el patriarcado, hizo que tuviéramos que de alguna manera irnos, buscar construir un espacio propio para las mujeres negras donde nos sintiéramos seguras, donde pudiéramos hablar de los temas que quisiéramos hablar sin tener la lógica de persecución de los hombres negros que sostenían en su momento y era que íbamos a dividir el movimiento negro con esos

temas, esta lógica de apropiación de los cuerpos de las mujeres negras y el acoso sexual, etcétera, etcétera. Muchas violencias que se dan en esas organizaciones que nosotras no queríamos tener, que no queríamos tener para poder concentrarnos también en la posibilidad de construir una agenda política feminista desde el feminismo negro.”

Categoría de Percepción sobre las barreras y obstáculos:

5. En su opinión, ¿cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para acceder a cargos públicos o de representación política?

“Tenemos barreras concretas, la falta de formación política alrededor de la lucha contra el patriarcado. Lo digo en términos de que todos los movimientos sociales de alguna manera se vuelven partidos políticos después y empiezan a tener esa vocación de poder, se organizan alrededor de 2 temas, especialmente en Colombia, el primero es el sostenimiento del capitalismo como modelo económico y por eso somos una fuerte organización de la derecha colombiana en la participación política. La otra es la lucha de clases, que es todo el movimiento de izquierda y los partidos de izquierda que se han consolidado en Colombia para lograr transformar esta realidad y darle la oportunidad al país de pensarse en un modelo económico distinto que supere la lógica capitalista y la lógica neoliberal ¿Pero, entonces, qué pasa con las agendas políticas que reivindican la lucha contra el racismo como sistema de opresión o que proponen también el derrocamiento del sistema patriarcado como sistema de opresión?

Son más marginales, son pocos los movimientos feministas que luchan contra el patriarcado, que están organizadas en función de la de la vocación de poder y de ocupar de alguna manera del Estado, también son pocos los movimientos de pueblo negro e incluso del pueblo indígena que tengan vocación de poder, más hay del pueblo indígena, solo que los pueblos indígenas no necesariamente están parados sobre la lucha contra el racismo, aunque sus acciones de alguna manera puedan ser antirracistas, pero esa no es la agenda política prioritaria para para los pueblos indígenas y entonces esto pone como una realidad distinta en Colombia. Entonces, la configuración partidista y de la plataforma democrática en Colombia para la participación política es ya de por sí limitante.”

6. ¿Considera que existen estereotipos o prejuicios específicos hacia las mujeres afrocolombianas en la política?

“Si, Una es que las mujeres negras están simple y llanamente concentradas en la organización política alrededor de la lucha contra el racismo, sin embargo, la mayoría de las mujeres negras están organizadas en las organizaciones mixtas del pueblo negro, en la lucha por la defensa del territorio, esas son las agendas, por la defensa del territorio.

La misoginia es una gran barrera, porque las mujeres todavía se ven dentro de la sociedad como amas de casa, que tenemos que ocuparnos únicamente de la economía, del cuidado del hogar sobre todo y no tenemos que estar haciendo nada en la vida política, y eso es una herencia, por supuesto, de una lógica judío cristiano que pone a las mujeres en el lugar, en el espacio privado y el lugar de lo público, es exclusivo para los hombres o es donde los hombres tienen mayor autoridad, entonces esa tradición patriarcal, sexista y misógina es la que le pone unas barreras concretas a todas las mujeres que quieran hacer participación política en Colombia, incluyendo a las mujeres de la derecha. Lo que pasa con las mujeres negras es el factor racial, entonces aquí es donde el racismo empieza a jugar un papel muy importante porque cuando se encuentran el

racismo y el patriarcado, pues simple y llanamente la violencia es más cruel. Entonces nosotros vamos a encontrar que los ataques a Piedad Córdoba son ataques llenos de odio racial, de odio misógino, que los ataques a Francia Márquez también están llenos de odio racial. Por eso a Piedad le decían la negra “la negra Piedad”, siempre colocando su condición racial primero, la negra piedad, y resulta que la negra Piedad era lo más tranquila, pero de manera irrespetuosa la llamaban negra, insultándola y colocándole sobrenombres gritándole, yo una vez viajé con ella en un vuelo, o sea, íbamos en el mismo vuelo. Ella iba en clase ejecutiva, por supuesto, y yo iba en clase comercial, económica y yo pude ver como algunas personas le hacían insultos racistas al subirse al avión, y ella era senadora de la República en ese entonces y me decía a mí misma, ya piedad me había advertido de eso antes de subirnos al avión, porque compartimos en la sala de espera un ratito, nos tomamos un café, no sé qué y ella ya me estaba comentando lo que le pasaba en los aeropuertos, los aviones, me dio un preaviso de lo que iba a suceder, pero yo nunca me imaginé que eso fuera tan fuerte y efectivamente fue bastante doloroso para mí como mujer negra, tener que presenciar cómo la gente la insultaba con insultos racistas, muy misóginos, muy fuertes. Y frente a eso no había nadie que pudiera de alguna manera defenderla, era con lo que ella vivía todos los días cuando estaba en un espacio público y Francia, Márquez, lo que pasó con Francia es que masificó eso en los medios de comunicación, dado que todo el mundo, toda la gente blanca se sintió con la confianza suficiente para también descalificar a Francia Márquez, Insultarla, dudar de ella, ponerla como una traidora y quién sabe qué otras cosas van a inventarse solo porque es una mujer negra. Entonces es muy difícil, hay muchas barreras, hay una descalificación de la capacidad de las mujeres negras para estar en el mundo político. Nosotras venimos de unas ancestras esclavizadas y esta sociedad todavía cree que tenemos que seguir siendo la servidumbre que tenemos, que servirles a ellos en los niveles que sea, y entonces, la blanquitud, la gente blanca siempre espera, así sea la Vicepresidenta de la República que las mujeres negras les sirvan, que las mujeres negras sean sus niñeras, que las mujeres negras sean sus trabajadoras de servicio doméstico, que las mujeres negras sean sus secretarias, no que las mujeres negras sean quienes estén ahí para trabajar para ellos, para recibir órdenes del mundo blanco, de las personas blancas, más no para trabajar de manera equitativa, para estar en un mismo lugar, eso es imposible. Todavía esta sociedad nos ve como que estuviéramos, que si entramos a esos lugares tenemos que ser las trabajadoras del servicio, si entramos al palacio de Nariño o a la Casa de Nariño, tenemos que ser las trabajadoras de servicios domésticos o varios, si entramos al Congreso de la República también tenemos que estar calladas, sumisas y demás y sentamos para otro escenario como las alcaldías, las gobernaciones, pues la gente siempre está dudosa en nuestras capacidades, que vamos a ver qué pasa. Vamos a ver si realmente ellas no saben administrar, ellas no saben y eso pues, como mujeres negras nos da un lugar de opresión más compleja de lo que le sucede a las mujeres blancas o a las mujeres indígenas, porque ellas sí son atacadas por el Patriarcado, tienen y sufren violencia política las mujeres blanco-mestizas, las madres indígenas, pero el racismo anticolonial es el punto concreto que lleva la existencia de la Misogynoir que es un tipo de racismo y sexismo muy particular que afecta a las mujeres negras y más si intentan tener participación política. Entonces, claro, no es fácil. Es un camino difícil, pero no imposible, dado que tener a las mujeres negras en los escenarios de elección popular y más si son mujeres negras de izquierda o progresistas, pues le da una oportunidad muy grande la sociedad, dado que las mujeres negras encarnan muchas luchas en sí mismas, las mujeres negras representan al pueblo negro, representan a las mujeres y representan a la clase popular a la vez. Son mujeres negras con incidencia sexual. Entonces es una gran oportunidad para la democracia, es una gran oportunidad para la sociedad para el ejercicio de la gobernabilidad, es una gran oportunidad en la academia, es una gran oportunidad en los espacios del ejecutivo, el

legislativo, el judicial, donde sea. Los medios de comunicación, siempre las mujeres negras, representan una oportunidad valiosísima de transformación de la realidad de transformación del mundo, siempre y cuando sean mujeres que encarnen todas estas luchas que tengan la convicción de que hay que construir un mundo mejor y que hay que transformar la sociedad, no porque hay otro ejemplo de unas mujeres negras, como por ejemplo Paula Marcela Moreno, que fue Ministra de Cultura en el en el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. que llegan a ese escenario más por una designación del entonces Presidente Álvaro Uribe y en medio de una tensión política entre Colombia y los Estados Unidos porque se estaba negociando el Tratado de Libre comercio con los Estados Unidos y la izquierda colombiana, pues estaba haciendo toda la gestión para que eso no se concretara y dentro de eso, pues también hubo un sector de movimiento negro, que participó en esa gestión para que no se consolidara el Tratado de libre Comercio, pero una gente negra terminó por allá en Estados Unidos, volviendo al debate, este la lucha contra el racismo, superponiendo eso diciendo que sí, que en Colombia los negros éramos discriminados y que una manera de comprobar esa discriminación social era que en los espacios de poder no estaba la gente negra, entonces cuántos ministros, ministras negras hay en Colombia y en esos momentos no habían ni uno y en la historia pues habían sido muy pocos, ¿entonces qué hicieron? los gringos empezaron a presionar, a presionar a Uribe para nombrar a una persona negra, y hay una historia larguísima. El caso es que terminó siendo una mujer negra como Marcela Moreno, la Ministra de Cultura su historia está escrita en un libro que ella publicó donde ella, pues ahí da cuenta de algunas situaciones complejas que tuvo que vivir ejerciendo como Ministra de Cultura. Eso también es importante que lo tengamos en cuenta, dado que esta, es una mujer negra que participa en política desde la derecha, ideológicamente distinta, no venía de ningún movimiento negro, su trayectoria era más bien académica y más hacia el lado de la defensa del sostenimiento de una lógica neoliberal y hoy por hoy todavía sigue siendo una gran representación de lo que es la consolidación del neoliberalismo dentro de la sociedad colombiana y trata de impulsar que otras personas negras lleguen a los espacios de poder.

7. ¿Ha experimentado discriminación o exclusión en esos espacios? ¿De qué tipo?

“Bueno, yo justamente le estaba diciendo a alguien hace poco en Cali, hace poco que estuvimos en el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas Afrodescendientes y hubo ese gran evento en Cali, Francia Marqués dio un discurso donde ella reafirma, pues toda la serie de dificultades que ha tenido siendo Vicepresidenta de la República y toda la cantidad de barreras y explosiones y discriminaciones, entonces yo le decía, mire yo he trabajado en el Ministerio de Cultura, he trabajado en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, he trabajado en el Centro Nacional de Memoria histórica, he trabajado en la cooperación internacional, he trabajado en varios sectores de la sociedad, en lugares y posiciones que pueden nombrarse como de alto nivel, en donde yo he sido la única negra, la única persona negra en dentro de esa institución, o por lo menos conmigo, habrían 2 o 3 más en toda la institución, y resulta que siempre, siempre, siempre y todavía, he tenido que lidiar con el racismo y la misoginia, sobre todo la misoginia, la manera en cómo nos discriminan, especialmente a las mujeres negras, es muy particular porque yo he trabajado con hombres negros en las mismas posiciones en las que yo he estado, digámoslo así, gerenciando y el trato, de los hombres negros es distinto, no voy a decir que es el mejor del mundo, pero también nos discriminan, también nos hipersexualizan, pero yo creo que su lugar de privilegio patriarcal les posibilita ser más escuchados, que tengan más autoridad para desenvolverse en escenarios públicos y políticos y que puedan tener una posibilidad de movilización de sus ideas de manera persuasiva más rápido que las mujeres negras, no siempre se duda más de las mujeres negras, siempre se busca que lo que con las mujeres negras hablamos

siempre hay alguien que quiere terminar de explicar o explicar lo que nosotras ya hemos dicho antes, eso es un efecto del Patriarcado. Normalmente los hombres hacen ese “Main Lady”, esto es algo que nos pasa mucho a las mujeres, negra en estos espacios y todavía a mí me pasa. Todavía me pasa que estoy en reuniones, entonces yo soy la líder de unos programas y de repente veo que un compañero que está en mí misma posición quiere explicar lo que yo he dicho, eso es un efecto del racismo y el patriarcado. Por supuesto, es una lógica muy compleja que hace que solamente cuando los hombres hablan es cuando realmente las ideas se concretan y son escuchadas. A nosotras nos toca mover cielo y Tierra prácticamente para poder ser escuchadas, para poder ser atendidas, para poder ser consideradas como autoridades, para poder ser vistas como pares dentro de la esfera profesional por parte de los otros, las otras entonces las mujeres negras nuevamente están también bajo el escrutinio de la sociedad y de sus compañeros y compañeras de trabajo. ¿cómo te vistes, cómo te peinas, cómo hablas? Si eres una mujer negra del Pacífico colombiano es terrible, la manera en cómo intentan ridiculizar tu acento, como intentan descalificarte, verte como una persona que necesita de la ayuda de los demás, entonces siempre quieren ejercer el de salvador blanco o la salvadora blanca. Todo este tipo de cosas sucede en el mundo de las instituciones del Estado colombiano. Eso, es más normalizado de lo que uno se imagina, yo he sufrido hasta ataques, gente que ha hecho parte de mis equipos de trabajo, los equipos que yo he dirigido, personas mayoritariamente blanco-mestizas, rara vez dentro del trabajo he dirigido gente negra, siempre estoy dirigiendo gente mayoritariamente blanco-mestiza que en esos espacios donde hay una relación de poder, resulta que en la relación de poder cuando se trata de una mujer negra, no es tan real porque el privilegio blanco, el privilegio racial hace que las que están subordinadas en ese ejercicio laboral, subordinadas a mí, pues no se consideren subordinadas, sino que están por encima. Entonces me han saboteado cosas que he decidido, a veces no han atendido algunas instrucciones que he dado, a veces van y consultan con otros líderes o con otras personas que están en el mismo rango para poder ser validadas y contradecir algo que yo he propuesto, todos esos ataques los he recibido y sobre todo por mujeres mestizas, sobre todo por mujeres blanco-mestizas, que se han sentido a conspirar porque ahí hay una suerte de Misogynoir muy fuerte. También les cuesta ver que una mujer negra sea quien lidere los espacios donde ya están y seguramente se sienten mal y dicen “cómo así que está negra llegó aquí, y yo no he podido estar ahí”. Entonces empiezan a sabotearlo a uno para tratar de hacer que uno quede mal, que uno es incapaz, pues el prejuicio racial que tienen se activa, entonces sí, el racismo existe y durísimo, la misoginia también nos toca lidiarla dentro de las instituciones del Gobierno.”

8. ¿Qué papel juegan las condiciones socioeconómicas y educativas en el acceso a estos espacios?

“Esta es una pregunta bien compleja, las condiciones socioeconómicas son importantes, estamos en una sociedad que todavía nos tiene en un lugar de sometimiento digámoslo así, a las mujeres negras, dado que la mayoría de las mujeres negras están en un mercado laboral de la economía informal, donde ejercen labores de cuidado, por ejemplo, todo el tema del trabajo doméstico, que no tiene normalmente una contratación formal que le genere condiciones dignas de trabajo a la gente, entonces eso perpetúa un sometimiento a unas condiciones socioeconómicas precarias.

Hay mujeres negras que han logrado acceder a la educación superior, también por todas las luchas que ya mencioné, yo creo que eso es un gran impacto. Todas esas luchas que hicimos a principios de este siglo para que la gente pudiera acceder, para que se dieran programas, becas para la gente negra, solamente para llegar al nivel de pregrado, sino también para posgrado,

entonces hay un montón de gente que está haciendo maestrías y sobre todo son mujeres negras haciendo este ejercicio, entonces eso no significa que cambien sus condiciones económicas, pero si el tema educativo se vuelve un trampolín, porque tener altos niveles de educación o de escolaridad le posibilita a las mujeres negras de alguna manera intentar competir dentro del mercado laboral, para obtener posiciones que les posibiliten tener unos ingresos económicos que les den una mayor comodidad a ellas y tal vez un poco a sus familias, pero por esto mismo, porque venimos de familias muy empobrecidas, no es posible que nosotros acumulemos dinero o capital y que seamos dueñas de medios de producción y todas estas cosas, que efectivamente generan la posibilidad de ascender, en las escalas que existen dentro del mundo capitalista y convertirte en una mujer burguesa, sino que vas a mantenerte así, tengas unos niveles de educación alta, pues no tienes la capacidad de acumular. Entonces yo creo que la mayoría de las mujeres negras que estamos en algunas posiciones interesantes, como nuestros lugares de trabajo y de alto nivel, y que no estamos completamente subordinadas, somos igual mujeres que tenemos condiciones socioeconómicas que no son las más favorables, digámoslo así, que tengamos un ingreso estable entonces. Entonces esa condición socioeconómica no siempre tiene que ver con la posibilidad de acceder a un espacio, yo creo que lo da más la posibilidad de educarse, de tener una educación de alto nivel para intentar competir en el mercado laboral y en la en la participación política; Pues las mujeres negras si no tienen una educación formalizada, tendrán que ser muy mujeres muy formadas políticamente, con autoformación que a veces tienen los dirigentes políticos y las dirigentes, tenemos que ser mujeres que podamos, de alguna manera, sostener esa capacidad de debate, dadas las temáticas que tenemos que resolver, no de todo lo que te decía, lo que encarnamos toda esta lucha interseccionada y toda esta posibilidad de querer transformar el mundo. Eso nos exige tener conocimiento, cierto también, de alguna manera, sostener la defensa de los saberes ancestrales y la sabiduría ancestral. Entonces, para decirte concretamente que las mujeres negras necesitan tener de todo un poquito, incluso el apoyo de las ancestras y los ancestros para poder acceder a cualquier espacio de participación política sin que eso signifique que vaya a desaparecer la violencia política.”

Categoría estructural:

9. ¿Qué acciones cree que son necesarias para aumentar la participación política de las mujeres afrocolombianas?

“Educativa y políticamente, yo creo que las mujeres negras para poder hacer con tranquilidad la participación política, necesitamos que el país se transforme, y para que el país se transforme, pues las mujeres negras tenemos que participar más en política.

Tenemos que estar en el debate, tenemos que estar en los escenarios de representación de la democracia colombiana, tenemos que aportar a ese proceso de ampliación de la pluralidad, de profundización democrática, que se requiere en Colombia para poder acostumbrar el país a múltiples voces de mujeres negras dando debates y ocupando el espacio del poder; con esto lo que quiero decir es que sí hay que participar en todos los espacios de liderazgo de e lo más local, en el liderazgo comunitario, en el liderazgo comunal, barrial. Las mujeres negras siempre hemos estado ahí, pero hay que mantenerse ahí y luego ir subiendo, la gente tiene que ir generando estrategias para que las mujeres negras hagan carrera política y cuando digo la gente me refiero al pueblo negro o sea el pueblo afro, debe entender que cada que una mujer accede a los espacios de participación política. Es una ganancia para el pueblo negro, no para las mujeres negras, sino

para el pueblo y eso sí creo que es algo que tenemos que mejorar nosotros en nuestras conversaciones políticas. Siempre se considera que cuando los hombres negros ocupan los lugares del poder, el pueblo negro está ganando, pero cuando las mujeres negras, son las que ganan sus espacios, dado que somos un poco más de la mitad del pueblo afro dado que una mujer negra llegue al poder. Es el pueblo negro que está llegando al poder, y por todo lo que las mujeres negras encarnan y representan lo que viven, la experiencia, entonces también otra cosa que hay que hacer es que la sociedad, mientras que logramos que la sociedad empiece a eliminar el racismo, porque, pues eso toma tiempo. Mientras que eso sucede, pues hay que tener unas fórmulas democráticas que posibiliten la participación inmediata, estable y permanente de las mujeres negras.

Entonces, por ejemplo, estas contiendas electorales que en el Congreso de la República debería haber en todos los partidos políticos y en los movimientos políticos un principio político de transformación de la vida social política del país, debería haber muchas candidaturas de mujeres negras, porque esa es la única manera de garantizar que muchas mujeres negras vayan al Congreso, que las mujeres negras estén en el Congreso de la República haciendo un ejercicio parecido al que hizo Piedad Córdoba que estén ahí, no sumisas y haciendo la política tradicional, ni la corruptela, ni uniéndose a las bancadas de la derecha, sino que están haciendo un ejercicio crítico que nos posibilita una legislación o una legislatura mucho más real y coherente con las realidades del país. Las necesidades que tiene el país respecto al legislativo.

Entonces ver más a las mujeres negras debatiendo, haciendo, discutiendo, nos va a posibilitar ir transformando esa realidad y no solamente en el legislativo, en el poder ejecutivo, en el poder judicial; mira qué problema tan grande para que en el poder judicial haya personas negras, haya mujeres negras ocupando escaños de alto nivel, eso también tendría que ser una decisión política, un poco como lo que hace el Presidente de la República, Gustavo Petro, cuando dice voy a poner en la terna para la fiscalía a 3 mujeres, es el Presidente el que el que pone la terna. Entonces, tiene la posibilidad debido a una voluntad política de transformar esa realidad y hacer que sí o sí, sea una mujer, la Fiscal General de la nación, que es lo que vimos con el Gobierno de Petro, entonces, asimismo sí hay que poner ternas para magistrados, magistradas, procuradoras, etcétera, etcétera. Ojalá algún día suceda que esas ternas estén compuestas por personas negras y por mujeres negras, por mujeres, negras trans, mujeres negras, lesbianas, mujeres negras bisexuales. Eso sería maravilloso, pero para eso tenemos tener vocación de poder, generar los procesos de incidencia y tener una presidenta negra, no pudimos tener a Piedad Córdoba por la trampa que le hicieron, pero Piedad hubiera podido ser la primera mujer presidenta de Colombia, Lo que veo desde acá, seguir nosotros formando a las niñas, a las adolescentes negras, diciéndoles que son capaces, que hay que participar en la política y que podemos transformar el mundo, que tenemos que ir transformando nuestra sociedad y los blancos que hagan su parte. La parte que les toca, que es ceder frente al privilegio racial y los hombres blancos, ceder entre el privilegio patriarcal, el privilegio racial para que las mujeres pasen, para que las mujeres negras estén, para que las personas negras, disidentes sexuales también estén presentes.”

10. ¿Qué papel deberían tener las organizaciones sociales, el Estado o los partidos políticos en este proceso?

“Cuando recordamos la trayectoria de Francia, Márquez, por ejemplo, que es la actual Vicepresidenta de Colombia, ella se da a conocer en el país gracias a una movilización de mujeres negras que entran desde el Cauca hasta Bogotá y esa movilización era una movilización que se llamaba por la defensa de la vida y del territorio, no era una movilización anti patriarcal, dieron la movilización contra el patriarcado, aunque era una movilización de mujeres negras, entonces nosotros encontramos que en gran parte del país la mayoría de las mujeres negras están organizadas, en organizaciones mixtas y dentro de estas organizaciones mixtas donde participan hombres y mujeres, pues está la agenda priorizada para luchar, para sostener y defender el territorio y los derechos en territoriales, luchar contra el racismo específicamente. Entonces vamos a encontrar pocas organizaciones de mujeres negras si hay, y no quiero decir que no existan. Sí, sí, existen organizaciones de mujeres negras concentradas en la lucha contra el patriarcado, pero de manera interseccional, o sea, luchas interseccionadas porque las feministas negras nunca luchan solamente en una dimensión. Eso es algo que hay pensar también entonces, la agenda política de muchas mujeres negras que han llegado al poder como Francia Márquez, que es vicepresidenta por elección popular, o, por ejemplo Dorina Hernández, que es representante de la Cámara por el por el Departamento de Bolívar, son mujeres que vienen de movimiento negro y específicamente ellas dos particularmente vienen de una organización que es el proceso de comunidades negras, que tiene una agenda política específica para la reivindicación de los derechos étnico territoriales de las comunidades negras, entonces ellas no representan realmente una apuesta política feminista negra, ¿Qué es lo que va a pasar con ellas? Y, sobre todo, con Francia Márquez se va a dar cuenta de la entrada al aparato institucional del Estado y del ejecutivo específicamente, que es una mujer y que le tocó la violencia política patriarcal y la misoginia que hay dentro de las instituciones.”

11. ¿Son importantes los referentes de otras mujeres afrocolombianas, negras, palenqueras o raizales como referente en la política? Mencione alguna.

“Si son importantes. Algunas personas, incluyendo mujeres negras, Fíjate que es la particularidad, algunas mujeres negras se han movilizado por el lado de la de la derecha, y otras por el lado de la izquierda para tratar de llegar al poder. Entonces vamos a empezar a encontrar ejemplos cómo una de las políticas más importantes, es la más importante en la historia de las mujeres negras en Colombia, que es Piedad Córdoba, que es una mujer que, con vocación de poder, llega al Congreso de la República. Fíjate cómo es la vida. Mientras que los movimientos negros estaban corriendo para el reconocimiento del étnico territorial, ya Piedad Córdoba estaba en el Congreso de la República, terminó siendo la ponente de la Ley 70, o sea, quien expone al Congreso y en el escenario de la democracia representativa más importante del Estado colombiano para que se cree la ley 70 es una mujer negra y eso no se dice normalmente, es una mujer negra y además es Piedad Córdoba la que hizo eso.

Entonces es muy interesante la historia de Piedad Córdoba para hablar de la participación política de las mujeres negras, porque nosotros sabemos cómo terminó, digamos la opinión pública, manteniendo una lógica patriarcal y racista contra Piedad y una violencia política descarnada que se fue contra ella cuando ella está en un momento político muy importante aspirando a ser candidata presidencial, justo en ese momento era la contendiente más fuerte contra la dictadura de Álvaro Uribe Vélez, los de la derecha le hacen una jugada muy crítica que la saca del escenario político, que es justamente el fallo o sentencia, es una postura de la procuraduría general de la nación que la inhabilita, no le ponen un disciplinario, la inhabilitan políticamente y le dan muerte política a la posibilidad de ella ser candidata presidencial, luego

de haber liberado a más de 12 personas del secuestro, ella liberó. Colombia, estaba llena de gente secuestrada por la guerrilla de las FARC y Piedad Córdoba hizo lo que nadie se atrevió a hacer en Colombia y fue poner su cuerpo, su inteligencia, su mente, su pellejo para poder liberar a estos seres humanos.

Esos aportes de Piedad Córdoba se nublaron o se eclipsaron por efectos del racismo y el patriarcado, entonces ya nadie la pone en el lugar que ella merece, sino que la desprestigiaron mediáticamente haciendo uso de toda esta lógica racista, patriarcal y misógina, pues terminaron llevándola al ostracismo político. Este es un análisis muy importante que hay que tener en cuenta cuando hablamos de la participación política de las mujeres negras, creo que es una de las mujeres negras que ha hecho un papel y ha jugado un papel importantísimo en el debate del país, en todo lo que tiene que ver con los derechos de las comunidades negras, derechos de la población disidentes sexual, lesbianas, gays, transexuales, homosexuales, intersexuales porque ella también fue la persona que en el Congreso de la República hizo las ponencias para el reconocimiento de los derechos de la población disidente sexual para poder tener la posibilidad de las uniones formalizadas, matrimonio, etcétera. Muchos derechos de esta población realmente fueron gestionados en el en el Congreso de la República, por Piedad Córdoba. Entonces eso da cuenta de que la participación política de las mujeres negras, como tal lo dice el feminismo negro: No es la participación política exclusiva de la lucha contra el racismo, sino que es una participación política que se hace para luchar contra el sistema patriarcal dominante, heteropatriarcal, pero también en el caso de viacordular, una lucha frontal contra el capitalismo y el neoliberalismo. Ella encarnó durante su época como congresista en el país, todas las luchas que tenemos que vivir las mujeres negras, y eso es fantástico.”

ENTREVISTA INVESTIGACIÓN:

Factores que limitan la representatividad política de las mujeres afrodescendientes en cargos públicos y posiciones políticas en Bogotá, y estrategias para superar estas barreras.

Investigador: Juan Carlos Moreno Romero.

Fecha: 16 Julio 2025

Código de entrevista: E-04

I. Introducción para la entrevistada

Gracias por aceptar participar en esta entrevista. Soy Juan Carlos Moreno Romero, estoy realizando una investigación sobre los factores que afectan la participación política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá. La información compartida en esta entrevista será tratada con confidencialidad y solo se usará con fines académicos. Si en algún momento desea pausar, omitir alguna pregunta o finalizar la entrevista, puede hacerlo libremente.

II. Datos generales.

(No se registrarán nombres completos, solo información contextual con fines analíticos)

1. **Edad:** 51 Años
2. **Nivel educativo:** Maestría y Doctorado.
3. **Ocupación actual:** Funcionaria pública Agencia Nacional de Tierras - (ANT).

4. ¿Ha ocupado o postulado a cargos de elección política? Sí **X** No _
5. ¿Pertenece a alguna organización afrodescendiente o de mujeres? Sí **X** No _

Nota: Las respuestas a cada pregunta, son fiel transcripción de las grabaciones de audio de la entrevista.

III. Preguntas principales

Categoría de experiencia personal y contexto socio-político:

5. ¿Qué la motivó a interesarse en la participación política o de liderazgo?

“Principalmente la vocación de servicio, el servir a la gente un factor determinante para mí, el poder ayudar a las comunidades y aportar desde la experiencia y el conocimiento a mejorar la calidad de vida de la población.”

6. ¿Qué tipo de actividades políticas, comunitarias o sociales ha desarrollado o desarrolla actualmente?

“Muchas, he trabajado durante muchos años con las comunidades negras del país, desde la incidencia local y comunitaria, hasta incidencia nacional.

Tuve un cargo de elección popular municipal en el Valle del Cauca, allí principalmente fui elegida bajo circunscripción de comunidades negras. también he trabajado apoyando causas sociales que nos tocan a todos y a todas como comunidad negra, he hecho desde el apoyo normativo en la creación de organizaciones sociales y comunitarias, he trabajado en entidades del orden nacional asesorando en temas étnicos las diferentes áreas de estas entidades. He hecho acompañamiento y enrutamiento para procesos de autorreconocimiento étnico de las y los niños, jóvenes y mujeres, temas de etnoeducación y demás aportes que como líder social he dejado por y para la comunidad”

7. ¿Cómo ha sido su experiencia como mujer afrocolombiana, negra, palenquera o raizal en escenarios políticos o comunitarios?

“Ha si compleja, no ha sido un camino fácil para llegar hasta donde estoy hoy en día y tener la incidencia política y social que tengo, en el camino he enfrentado obstáculos de todo tipo, desde lo más básico a lo más complejo. Pero debo decir que ha sido una experiencia enriquecedora, que me ha permitido aprender y también desaprender en el camino, ciertos patrones que la sociedad racista, clasista y burócrata nos ha impuesto. Esta experiencia me ha llevado a reflexionar desde muchos contextos que el camino para muchas esta netamente arraigado a complejas condiciones sociales de tipo político, económico y social. Respondiendo entonces a la pregunta, mi experiencia ha sido tortuosa, compleja, pero a la vez enriquecedora, nutrida de conocimiento y de experiencia misma, porque el método científico no se nutre de lo que ya está escrito, se nutre de las experiencias, de las vivencias de la comunidad, de la sociedad y eso nos da las herramientas para avanzar”

8. ¿Cómo ha influido su identidad afrodescendiente y de género en esa trayectoria?

“Lo es todo, creo que como mujer y como mujer negra hay un doble esfuerzo por lograr ganar espacios a los que tenemos derecho. Ser una mujer negra en una sociedad como la colombiana está profundamente arraigado a temas de racismo y machismo, mi empoderamiento femenino se lo debo a que precisamente soy una mujer negra, nacida de otra mujer negra y así sucesivamente... heredamos esa capacidad de lucha y de empoderamiento de nuestras ancestras, que no se rindieron ante las adversidades y que poco a poco, y desafortunadamente a costa de sus vidas lograron abrir caminos para nosotras las que hoy en día también abrimos caminos para las que vienen detrás.”

Categoría de Percepción sobre las barreras y obstáculos:

12. En su opinión, ¿cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para acceder a cargos públicos o de representación política?

“Bueno, esta es una pregunta muy interesante, compleja e importante, porque hay todo un entramado de barreras que limitan el acceso a la representatividad política de las mujeres negras, palenqueras y raizales del país. Inicialmente quiero decirte que el factor económico juega un determinante en este proceso, porque a través del sometimiento sistémico a dinámicas de pobreza de nuestras poblaciones negras, de alguna manera nos cercan para seguir accediendo a otros beneficios o condiciones sociales que tienen relación con ese acceso a la representatividad. La falta de acceso a la educación en las zonas apartadas de nuestro país, que son donde están nuestras poblaciones negras, es uno de los principales, por que educarse permite mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres negras y esto a su vez nos lleva a acceder a mejores posiciones.

Otro factor es el tema político, porque curiosamente, aunque tengamos unas leyes de cuotas para comunidades, están tienen predominancia de hombres negros. También podría decir que la falta de organización y el desconocimiento de nuestras poblaciones para organizarnos políticamente influye, puesto que estamos de alguna u otra manera sesgados o limitados por los partidos y las maneras tradicionales de hacer política, debemos avanzar hacia un modelo de política progresista.”

13. ¿Considera que existen estereotipos o prejuicios específicos hacia las mujeres afrocolombianas en la política?

“Claro, por supuesto que sí. Prejuicios que por más que no queramos, nos limitan, porque se basan en una violencia política, económica, educativa que nos ponen en posiciones de sumisión. Hay prejuicios de capacidad, de la capacidad que tenemos para estar en escenarios de decisión, donde se nos cuestiona si tenemos las competencias o el conocimiento para liderar, para sacar adelante proyectos y demás objetivos que le apunten a tener incidencia y presencia en la política. También estereotipos de tipo racial, que es más común de lo que pensamos, hay un estigma por asociar lo negro a la pobreza, al baile, a la delincuencia y esto como sociedad termina generando círculos de exclusión, de racismo y discriminación.”

14. ¿Ha experimentado discriminación o exclusión en esos espacios? ¿De qué tipo?

“Sí, si lo he experimentado a lo largo de toda mi vida. He tenido que vivirlo en espacios políticos, en el trabajo, en la calle, en la academia y todo tipo de escenarios donde he tenido injerencia,

estos actos de discriminación se dan y están muy arraigados a los estereotipos que mencione anteriormente, sobre todo en lo personal al cuestionamiento al que me he visto sometida, donde cuestionan mi capacidad de estar en estos espacios en los que normalmente predomina población blanco-mestiza u hombres.”

15. ¿Qué papel juegan las condiciones socioeconómicas y educativas en el acceso a estos espacios?

“Esta es una pregunta muy importante, porque tiene mucho que ver ambos factores, las condiciones económicas, sociales y educativas si juegan un papel determinante en el acceso a espacios de participación política, y en general también en el acceso a espacios que no necesariamente sean políticos. La educación nos hace libres, libres para decidir, para elegir y ser elegidas, libres para tener autonomía económica.

El tema económico es también importante, puesto que muchas mujeres que quieren acceder a cargos de elección popular deben contar con una estructura económica solida que les permita respaldar sus candidaturas.”

Categoría estructural:

16. ¿Qué acciones cree que son necesarias para aumentar la participación política de las mujeres afrocolombianas?

“Bueno, son varias, aunque creo que se podría robustecer el tema de ley de cuotas, pero que sea descentralizado, es decir que también se tengan en cuenta las particularidades de las regiones donde esta nuestra gente afro, otro tema que creo se quedó corto, fue la Ley de Igualdad de Oportunidades, creo que este proyecto buscaba a través de varias iniciativas legislativas y de políticas públicas eliminar todas estas barreras de acceso, promoviendo la igualdad para todos y todas en diferentes ámbitos.

La formación política es también super importante, puesto que a través de esta las mujeres negras podrían tener bases más fuertes y con fundamento constitucional y político para exigir derechos, para estar en las esferas de decisión del gobierno y surcar un camino que por qué no, permita tener más mujeres negras en el poder, hasta una presidenta negra.”

17. ¿Qué papel deberían tener las organizaciones sociales, el Estado o los partidos políticos en este proceso?

“El papel del estado primeramente debe ser robustecer o crear políticas públicas que permitan la garantía de acceso real a espacios de representatividad política, esto acompañado de un programa solido de educación política.

En cuanto a los partidos políticos, la sociedad civil, nuestra población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal debe organizarse mejor, debe analizar porque las organizaciones de base comunitaria no logran una conformación sólida y estructurada para ser partidos políticos, hace falta que tengamos nuestros propios partidos políticos de militancia negra, y porque no, que existan partidos que acojan a las mujeres negras, que sea un partido político de mujeres negras para mujeres negras, pero esto no es fácil, requiere de un análisis concienzudo y detallado de que ha pasado con las organizaciones comunitarias de donde han salido lideresas que hoy en día o en el pasado ocuparon espacios de representatividad política, para que con este análisis se

puedan tomar medidas y construyamos este sueño de un país que no sea ni de izquierda, ni de derecha, si no un país progresista, que le apueste al progreso de nuestro país en todos sus aspectos.”

18. ¿Son importantes los referentes de otras mujeres afrocolombianas, negras, palenqueras o raizales como referente en la política? Mencione alguna.

“Si, si importantes por que permiten ser ejemplo para otras niñas, jóvenes y mujeres que vienen atrás de nosotras, que permitamos construir a través del ejemplo un mejor país para todas y todos. Como referente puedo mencionarte a Francia Márquez, que es una mujer que viene de un proceso comunitario muy desde la periferia, desde el trabajo con comunidades afro y excluidas, que aunque hoy en día enfrenta adversidades en su papel como vicepresidenta, ocupa el segundo lugar más importante en la política después de la presidencia, fue un logro que hizo a pulso, que contó con los votos de un pueblo que estaba sediento de un cambio, que se sentía reflejado porque ella encarnaba muchas de las luchas que como sociedad tenemos. También te puedo mencionar a es Zulia Mena García, ella fue la primera representante a la Cámara por las Comunidades Afrodescendientes en el país, el estar allí le permitió posteriormente abrir camino para ser elegida alcaldesa de Quibdó y más adelante viceministra de Cultura. también tenemos a Cha Dorina Hernández que es una mujer palenquera, que tiene un trasegar muy interesante y que fue electa como representante de la Cámara de representantes del departamento de Bolívar, convirtiéndose en la primera mujer palenquera en llegar al congreso de Colombia.”

ENTREVISTA INVESTIGACIÓN:

Factores que limitan la representatividad política de las mujeres afrodescendientes en cargos públicos y posiciones políticas en Bogotá, y estrategias para superar estas barreras.

Investigador: Juan Carlos Moreno Romero.

Fecha: 31-Julio-2025

Código de entrevista: E-12

I. Introducción para la entrevistada

Gracias por aceptar participar en esta entrevista. Soy Juan Carlos Moreno Romero, estoy realizando una investigación sobre los factores que afectan la participación política de las mujeres Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá. La información compartida en esta entrevista será tratada con confidencialidad y solo se usará con fines académicos. Si en algún momento desea pausar, omitir alguna pregunta o finalizar la entrevista, puede hacerlo libremente.

II. Datos generales.

(No se registrarán nombres completos, solo información contextual con fines analíticos)

1. **Edad:** 30 Años
2. **Nivel educativo:** Especialista en responsabilidad social y ambiental.

3. **Ocupación actual:** Lideresa social, Consejera municipal de Juventud, Integrante del Proceso de comunidades negras en Colombia (PCN).
4. ¿Ha ocupado o postulado a cargos de elección política? Sí ☒ No ☐
5. ¿Pertenece a alguna organización afrodescendiente o de mujeres? Sí ☒ No ☐

Nota: Las respuestas a cada pregunta, son fiel transcripción de las grabaciones de audio de la entrevista.

I. Preguntas principales

Categoría de experiencia personal y contexto socio-político:

1. ¿Qué la motivó a interesarse en la participación política o de liderazgo?

“Mi motivación para ser líder social fue porque en el año 2000, junto con mi familia, fuimos víctimas de desplazamiento forzado por una incursión de un grupo armado al margen de la ley. Apenas tenía 5 años, pero este hecho marcó mi vida y la de mi familia. Abandonamos nuestro entorno social, cultural, nuestro sustento económico y nos enfrentamos a nuevas realidades. Hoy pienso que lo más importante para nosotros es el territorio, y que la lucha de todo ser humano debería estar encaminada a defenderlo, porque sin territorio no hay vida.”

2. ¿Qué tipo de actividades políticas, comunitarias o sociales ha desarrollado o desarrolla actualmente?

“Fui coordinadora de la Dinámica Juvenil del Proceso de Comunidades Negras (PCN) y del Palenke de Medio Ambiente y Territorio del Consejo Comunitario Cerro Teta. Hago parte del, donde me desempeño como delegada ante equipo de Medio Ambiente y Territorio del PCN RRI, una coalición mundial que trabaja por la protección de los recursos naturales. Desde este espacio, participo junto a más de 30 jóvenes de América Latina en la defensa de los derechos territoriales.

También integro el equipo de Derechos Humanos del PCN y el Observatorio VIGÍA Afro, donde coordiné para el norte del Cauca un proyecto de documentación de casos de violencia de género y participo en la recolección de información sobre violaciones a los derechos humanos.

Fui consejera municipal de Juventudes en el municipio de Buenos Aires, Cauca, impulsando acciones por los derechos de hombres y mujeres jóvenes. Además, hago parte de Raíces Diversas, una red nacional de mujeres jóvenes, consejeras y exconsejeras de juventud, enfocada en la incidencia política.

Mi liderazgo está enfocado en la defensa del medio ambiente y de los derechos territoriales, entendiendo el territorio como un espacio de vida, una visión fortalecida desde mi formación académica y mi compromiso con las comunidades afrodescendientes.”

3. ¿Cómo ha sido su experiencia como mujer afrocolombiana, negra, palenquera o raizal en escenarios políticos o comunitarios?

“Me reconozco como una mujer negra afrodescendiente, interseccional. Mi trabajo organizativo, político y mi liderazgo siempre han estado enfocados en la defensa de los derechos humanos y

en los derechos al territorio (ambiental) de hombres y mujeres negras. A nivel interno organizativo en Colombia, ha sido una experiencia muy enriquecedora porque me han abierto las puertas para crecer política y organizativamente, dándome la posibilidad de dirigir y participar en procesos de documentación y organizativos. Algunos de estos incluyen:

- *Coordinación de la dinámica juvenil del PCN.*
- *Participación en el VII foro sobre empresas y DDHH de la ONU en Chile.*
- *Investigación del "Monstruo verde y no todo lo verde es biodiverso".*
- *COP 16 sobre Biodiversidad en Cali, Colombia.*

Recientemente participé en el primer Foro global de jóvenes de la Coalición de RRI, donde participamos jóvenes de América Latina, África y Asia.

En espacios internacionales, me he sentido discriminada y racializada, pero la madurez política en la que me ha formado el PCN me ha permitido afrontar estos retos."

4. ¿Cómo ha influido su identidad afrodescendiente y de género en esa trayectoria?

"Tener la capacidad de auto reconocerse ha sido importante en momentos de discriminación racial, directa o indirecta. Por ejemplo, cuando compartimos con mujeres negras de África, ellas se reconocen como indígenas. Dicen que por qué nosotros somos negros si descendemos de África. Con el tiempo pude comprender que los africanos dicen que ellos son indígenas porque en algunos pueblos de África "indígena" significa ser nativo. Entonces, como ellos son de ese territorio, son personas africanas nativas.

En la COP 16, en el marco de lograr el reconocimiento de los pueblos afrodescendientes en el capítulo 8j del convenio de diversidad biológica, algunos representantes de África se opusieron porque aseguraban que "África como continente no acepta que se incluya de manera específica a pueblos afrodescendientes porque dicen que eso es excluyente sobre otras comunidades locales que no tendrían el mismo reconocimiento, y que esta categoría es legitimar la esclavitud y la explotación sobre el continente porque afrodescendientes son el resultado de esa estrategia esclavista de Europa, y darle esa categoría es una afrenta al pueblo africano". Fue una discusión difícil, pero cuando ellos conocieron el trabajo de la gente negra en América Latina, se reivindicaron y cambiaron de opinión. Eso nos conlleva a seguir trabajando por la defensa de nuestros derechos."

Categoría de Percepción sobre las barreras y obstáculos:

5. En su opinión, ¿cuáles son las principales barreras que enfrentan las mujeres Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para acceder a cargos públicos o de representación política?

"Como mujer afrocolombiana, veo que nuestras principales barreras para llegar a cargos públicos o de representación política empiezan con el racismo estructural, que históricamente ha invisibilizado nuestras voces y ha hecho que nuestros liderazgos sean minimizados. A esto se suma el machismo político, que nos obliga a demostrar el doble para ser vistas como capaces, la falta de recursos y redes de apoyo para competir en igualdad de condiciones y la violencia política de género y racial, que muchas veces busca callarnos. No es que faltemos, es que las estructuras han sido diseñadas para que llegar sea la excepción y no la norma."

6. ¿Considera que existen estereotipos o prejuicios específicos hacia las mujeres afrocolombianas en la política?

“Sí, considero que existen estereotipos y prejuicios muy marcados hacia las mujeres afrocolombianas en la política. Muchas veces se nos ve solo como la madre de familia que cuida y puede parir, reduciendo nuestro valor a lo doméstico y reproductivo, y no como mujeres capaces de liderar, tomar decisiones y transformar realidades. También se nos encasilla como lideresas comunitarias sin reconocer que tenemos la formación, la experiencia y la visión para estar en espacios de alto nivel. Estos prejuicios racistas y sexistas cuestionan nuestra preparación, nuestra forma de hablar o nuestra apariencia, y hacen que tengamos que romper barreras que otros ni siquiera ven.”

7. ¿Ha experimentado discriminación o exclusión en esos espacios? ¿De qué tipo?

“Sí, he sido discriminada por ser mujer Negra, joven y víctima del conflicto armado, así como por provenir de un territorio que históricamente ha sido golpeado y estigmatizado por la violencia. En algunos espacios políticos y sociales me han subestimado, cuestionando mi capacidad para opinar o liderar, como si mi origen y mi experiencia fueran una desventaja y no una fortaleza. También he sentido exclusión cuando se me ha relegado a roles secundarios o simbólicos, sin darme las mismas oportunidades de participación y toma de decisiones que a otras personas.”

8. ¿Qué papel juegan las condiciones socioeconómicas y educativas en el acceso a estos espacios?

“En mi caso, viviendo en Buenos Aires, Cauca, las condiciones socioeconómicas y educativas han influido mucho en el acceso a espacios de representación política. Venir de un territorio históricamente golpeado por la violencia y el abandono estatal significa crecer con menos oportunidades de formación, con escuelas que muchas veces no cuentan con lo necesario y con pocas opciones para continuar estudios superiores sin tener que desplazarse. También implica luchar contra la falta de recursos para financiar procesos de liderazgo o participar en escenarios donde se toman decisiones. Muchas veces debemos priorizar el sustento de nuestras familias antes que nuestra participación política, y eso hace que llegar a estos espacios sea un esfuerzo mucho mayor que para quienes han tenido más oportunidades y respaldo.”

Categoría estructural:

9. ¿Qué acciones cree que son necesarias para aumentar la participación política de las mujeres afrocolombianas?

“Para que más mujeres afrocolombianas podamos participar en política, necesitamos un enfoque interseccional que reconozca que enfrentamos racismo, machismo, desigualdad económica y exclusión territorial, como me pasa en Buenos Aires, Cauca, siendo además joven y víctima del conflicto armado. Requerimos formación política con enfoque étnico y de género, apoyo económico para competir en igualdad de condiciones y que el Estado y los partidos reconozcan nuestros liderazgos comunitarios como experiencia política legítima.”

10. ¿Qué papel deberían tener las organizaciones sociales, el Estado o los partidos políticos en este proceso?

“En mi opinión, las organizaciones sociales, el Estado y los partidos políticos no deberían trabajar en conjunto en un solo frente, porque se corre el riesgo de diluir el enfoque socio organizativo que hemos construido desde nuestras comunidades. Las organizaciones sociales debemos seguir siendo autónomas, fortaleciendo la formación, el liderazgo y la visibilidad de las mujeres afrocolombianas, además de acompañarnos y protegernos frente a la violencia política y racial. El Estado, por su parte, tiene la responsabilidad de garantizar políticas públicas con enfoque étnico, de género y territorial, así como destinar recursos para que podamos competir en igualdad de condiciones. Los partidos políticos deben abrir sus estructuras, erradicar el racismo y el machismo internos, y reconocer nuestros liderazgos comunitarios como experiencia política legítima.”

11. ¿Son importantes los referentes de otras mujeres afrocolombianas, negras, palenqueras o raizales como referente en la política? Mencione alguna.

“Sí, para mí es muy importante tener referentes de otras mujeres afrocolombianas, negras, palenqueras o raizales en la política, porque sus luchas y logros nos abren camino y nos demuestran que sí es posible llegar a esos espacios. Ver a mujeres como Francia Márquez, que desde el territorio llegó a la Vicepresidencia; Piedad Córdoba, que alzó su voz en escenarios nacionales e internacionales; Nubia Carolina Córdoba, actual gobernadora del Chocó; Aurora Vergara, liderando el Ministerio de Educación; Dorina Hernández, representando en el Congreso; o Charo Mina Rojas, hoy embajadora de Colombia en Sudáfrica y defensora incansable de los derechos de las comunidades negras, me inspira y me recuerda que nuestras voces tienen fuerza. Ellas son la prueba viva de que, aunque el camino es difícil, podemos transformar la política desde nuestras raíces y realidades.”